

DON JOSE ANTONIO MARTINEZ GARRIDO CON D.N.I. 24.213.102-J,
ACTUANDO COMO JEFE DE TESORERIA Y MERCADOS FINANCIEROS DE
CAJA DE AHORROS DE GRANADA

CERTIFICA:

Que los archivos enviados por correo electrónico a la Comisión Nacional del Mercado de Valores reproducen fielmente el texto del Folleto Informativo completo de la Séptima Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros de Granada, que fue autorizado por dicho Organismo en fecha 16 de Octubre de 2002.

Igualmente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a poner a disposición del público en general el Folleto Informativo Completo de la citada Emisión de Obligaciones Subordinadas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente certificación en Granada a veinte de noviembre de dos mil dos.

Fdo. José Antonio Martínez Garrido
Jefe de Tesorería y Mercados Financieros



LA GENERAL

CAJA de GRANADA

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

OBLIGACIONES SUBORDINADAS

SEPTIMA EMISION

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA



EL PRESENTE FOLLETO COMPLETO HA SIDO REDACTADO SEGÚN MODELO RF2 DE LA CIRCULAR 2 /99 DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, HABIENDO SIDO INSCRITO EN LA MISMA CON FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2002

INDICE

	Páginas
Capítulo I Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.....	1
Capítulo II La emisión y los valores negociables objeto de la misma.....	4
Capítulo III El emisor y su capital.....	26
Capítulo IV Actividades principales del emisor	34
Capítulo V El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor.....	77
Capítulo VI La administración, la dirección y el control del emisor	83
Capítulo VII Evolución reciente y perspectivas del emisor	88
ANEXO 1 - Acuerdos Sociales y Reglamento del Sindicato de Obligacionistas Caja de Ahorros de Granada	
ANEXO 2 Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Auditoría a 31/12/2001 y Estados Financieros a 30/06/2002	
ANEXO 3 - Relación de Oficinas	

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

CAPITULO I

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.

- I.1.1.** En nombre de la Caja General de Ahorros de Granada, con C.I.F. G-18.000.802, y C.N.A.E. 814, y domicilio en Carretera de Armilla s/ nº, Granada, asumen la responsabilidad del contenido del presente folleto informativo completo, D. Manuel López Robles, Subdirector de Finanzas, con N.I.F. 23.769.712-V y D.José Antonio Martínez Garrido, Jefe del Area de Tesorería y Mercados Financieros, con D.N.I.24.213.102-J.
- I.1.2.** Los responsables del folleto confirman la veracidad del contenido del mismo, y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

- I.2.1.** El presente folleto informativo completo recoge los datos relativos a la 7ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja de Granada. Se ha confeccionado según modelo RF2 de la circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ha sido inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 16/10/2002.

“El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados”.

- I.2.2.** La presente emisión está sujeta al registro del Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se ha otorgado la autorización administrativa previa por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Caja General de Ahorros de Granada, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, espera obtener de este Organismo, la calificación de los valores objeto de emisión, a los que se refiere el presente folleto, de computables como recursos propios. En el supuesto de que dicha calificación fuera otorgada con anterioridad al cierre del período de suscripción, el emisor comunicará la misma, mediante información complementaria y, en caso contrario, se notificaría como suplemento al Folleto de Emisión.
- “Se advierte que ni la autorización ni el pronunciamiento positivo de los anteriores Organismos, implican recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores que se vayan a emitir o que puedan emitirse en el futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la Entidad Emisora”.**

I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

- I.3.1.** Las cuentas anuales individuales de la Emisora, de los ejercicios 1999, 2000 y 2001, han sido verificados por la Comisión de Control de esta Entidad así como auditados por la firma Auditora “PRICE WATERHOUSE” S.R.C., con domicilio en Paseo de la Castellana, 43, 28046-MADRID, que figura inscrita con el nº S0242 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.), todos ellos con informes favorables. (En el Anexo 2 se incorporan los Estados Financieros al 30/06 /2002).

I.4. ADVERTENCIAS O CONSIDERACIONES SOBRE LA EMISION.

Si se continúa con el período de suscripción, a partir del 31.03.2003, Caja General de Ahorros de Granada se compromete a tener un Folleto Continuo que ampare la presente emisión.

CAPITULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

CAPITULO II

II.1. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN

II.1.1. Importe nominal, número de valores y numeración de los mismos.

El importe nominal de la emisión será de 50 millones de euros, constituido por 50.000 títulos.

Los títulos, de 1.000 euros nominales cada uno, serán numerados correlativamente del 1 al 50.000 según corresponda, pudiendo agruparse los mismos en títulos múltiples que comprendan los suscritos por cada suscriptor. Finalizado el período de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de ésta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.

Los valores objeto de esta emisión son Obligaciones Subordinadas reguladas por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, y por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 538/94, de 25 de marzo, que modifica parcialmente el anterior.

La presente emisión se denomina "7ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja de Granada" en adelante denominados "Obligaciones".

II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.

El empréstito estará representado por títulos físicos de mil (1.000) euros de valor nominal cada uno que coincide con el importe efectivo por ser emisión a la par.

II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión a los suscriptores por la suscripción, amortización o administración de las Obligaciones.

Los gastos que se originen a los tenedores de los valores que depositen sus obligaciones en otras entidades financieras, vendrán cuantificados según las tarifas que cada una de dichas entidades tengan en vigor en cada momento para su clientela, y comunicados a la C.N.M.V. y Banco de España.

II.1.5. Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta.

Los Valores de la presente emisión estarán representados en títulos físicos, no teniendo que soportar el tenedor del mismo ningún gasto por no estar representados en anotaciones en cuenta.

II.1.6. Cláusula de interés.

Tipo de interés nominal.

Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo durante los tres primeros años y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero semestralmente. El tipo de interés nominal para los tres primeros años será el 4,00% anual, y se aplicará hasta el 16 de Octubre del 2005, inclusive.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará semestralmente, teniendo lugar la primera variación el 16 de Octubre del 2005. El tipo a aplicar a cada uno de los períodos semestrales sucesivos será, el tipo de interés Euribor 6 meses correspondiente a los meses de febrero y agosto anteriores publicado en el Boletín Económico Mensual que emite el Banco Central Europeo (Euribor 6 meses del mes de agosto de 2005 será el primer tipo de referencia para el cálculo del interés a aplicar hasta el 16 de Abril 2006).

Para el supuesto de que no pudiera fijarse el tipo de interés a aplicar según lo dispuesto en el párrafo anterior, será el tipo de intervención del Banco Central Europeo en la última subasta decenal del mes inmediatamente anterior a aquél en que se haya de realizar la revisión del tipo de interés, es decir, Abril y Octubre. El tipo practicado por el Banco Central Europeo, en la última subasta, antes de la fecha de este Folleto, ha sido el 3,25%.

Para el supuesto de que tampoco pudiera fijarse el tipo anteriormente citado, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo semestral anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

Con objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los inversores que consulten los tipos de interés de emisiones similares, incluida la Deuda del Estado.

El tipo de interés nominal que resulte para cada periodo semestral se hará público oportunamente, para conocimiento de los tenedores de las obligaciones, en los tabloneros de anuncio de las oficinas de la Entidad con quince días de antelación a su aplicación.

A título meramente indicativo a continuación se indica la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor 6 meses en el periodo Julio 2001/Agosto 2002 y el tipo resultante según las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe, así como la del tipo de referencia sustitutivo.

Mes	Euribor (%) 6 meses (*)	Tipo Aplicable (%)	Banco Central Europeo	Tipo Sustitutivo
jul-01	4.39	4.39	3.25	3.25
ago-01	4.23	4.23	3.25	3.25
sep-01	3.88	3.88	3.25	3.25
oct-01	3.46	3.46	3.25	3.25
nov-01	3.27	3.27	3.25	3.25
dic-01	3.25	3.25	3.25	3.25
ene-02	3.34	3.34	3.25	3.25
feb-02	3.40	3.40	3.25	3.25
mar-02	3.50	3.50	3.25	3.25
abr-02	3.54	3.54	3.25	3.25
may-02	3.62	3.62	3.25	3.25
jun-02	3.59	3.59	3.25	3.25
jul-02	3.48	3.48	3.25	3.25
ago-02	3.38	3.38	3.25	3.25

Fecha, lugar y entidades para el pago de cupones.

Los cupones se abonarán por semestres los días 16 de Octubre y 16 Abril de cada año de vida de la emisión, deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

Método cálculo cupón:

$$C = \frac{I * i * t}{36.500}$$

siendo,

C = Cupón bruto.

I = Importe nominal obligación

i = Tipo de interés bruto anual.

t = número de días del semestre

El primer cupón se pagará el día 16 de abril del 2003 y tendrá importe parcial variable en función de la fecha de suscripción. El segundo cupón, de vencimiento 16 de octubre del 2003, se pagará a razón de 20 euros brutos por obligación y desde el tercero hasta el pagadero el 16 de Octubre del 2005, inclusive, serán por el mismo importe bruto.

EJEMPLO: Suscripción de fecha 16.01.03 (De 16.01.03 a 16.04.03 = 90 días)

$$9,86 \text{ euros} = \frac{1.000 * 4,00 * 90}{36.500}$$

A partir del 16 de Octubre del 2005 los cupones se calcularan en función del tipo de interés semestral que se determine para cada periodo semestral, siendo el primer cupón a pagar en función del nuevo tipo de interés el correspondiente al 16 de abril del 2006.

En caso de que alguno de los días de los meses mencionados sea un día inhábil (aquel que coincida con sábado, domingo o festivo en Granada), el

pago de los intereses se realizará el día hábil en Granada inmediatamente posterior, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses, debido a que el cómputo de los días para el devengo no variará. El abono de cupones a los obligacionistas se efectuará previa presentación de los títulos en las Oficinas de la Caja General de Ahorros de Granada por semestres vencidos en las fechas señaladas mediante abono directo en cuenta o en efectivo justificando la legitimidad de la titularidad.

II.1.7. Régimen fiscal de los valores que se emiten.

A tenor de la normativa aplicable (Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas, R.D. 3/2000 y otras Normas Tributarias; Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo); el régimen fiscal de la emisión, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la citada normativa a lo largo del periodo de duración de la emisión será:

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones anuales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los títulos.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los títulos y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente. Tanto en el supuesto de intereses por el pago de cupones, como en el de rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización, el rendimiento íntegro obtenido estará sometido al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será

del 18%).

b) Personas físicas o entidades no residentes en España.

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

-En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes y en su Reglamento, así como en la Orden del 26 de enero de 1999, por el que se aprueba el modelo 216 (BOE 27.01.99) y en la Orden de 23 de diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Única, número 2 del Real Decreto 236/1999 por el que se aprueba el Reglamento de la renta de los no residentes.

En particular las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su convenio de doble imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un convenio de doble imposición, deberá constar en el certificado expresamente, que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el convenio.

II.1.8. Amortización

II.1.8.1. Precio de reembolso.

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos para el tenedor, es decir, por cada obligación se abonarán 1.000 euros.

II.1.8.2. Modalidades de amortización.

La Caja General de Ahorros de Granada amortizará los títulos por su valor nominal a la par a los 8 años de la fecha de emisión, es decir, el 16 de Octubre del 2.010, mediante abono directo en cuenta o en efectivo, previa presentación del título. Transcurridos cinco años desde la fecha de cierre del periodo de suscripción, en cualquier momento, la Entidad emisora podrá, amortizar a la par la totalidad de los títulos de esta emisión, libres de gastos y comisiones para el suscriptor, previa autorización del Banco de España, en caso de producirse se pagará el cupón corrido hasta la fecha. Anunciándose convenientemente con 15 días de antelación en los tablones de anuncios de las oficinas de la Entidad, además se insertará un anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

La Entidad procederá a dar de baja a la emisión mediante el otorgamiento de la Escritura de amortización y su posterior inscripción en el Registro Mercantil

No existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del suscriptor.

II.1.9. Entidad Financiera que atenderá el servicio financiero.

El servicio financiero de la Emisión se atenderá a través de los Servicios Centrales y sucursales de la Entidad emisora. (Se incluye como Anexo 3 la relación de oficinas).

II.1.10. Moneda en que se efectúa la Emisión.

La moneda en que se realiza la emisión es el euro.

II.1.11. Cuadro del servicio financiero del Empréstito

Los cálculos se realizan al tipo de interés fijo del 4,00%, para los tres primeros años y para los siguientes se ha realizado utilizando como tipo variable el Euribor 6 meses promedio de Agosto de 2002 (3,38%). Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 16 de Octubre de 2002., el cuadro de flujos monetarios resultante sería:

DATOS EN EUROS

FECHAS	EMISION	GASTOS (1)	CUPONES	AMORTIZACION	FLUJO TOTAL
16.10.2002	50,000,000.00	55,540.00	-	-	49,944,460.00
16.04.2003	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
16.10.2003	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
16.04.2004	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
16.10.2004	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
16.04.2005	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
16.10.2005	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
16.04.2006	-	-	845,000.00	-	845,000.00
16.10.2006	-	-	845,000.00	-	845,000.00
16.04.2007	-	-	845,000.00	-	845,000.00
16.10.2007	-	-	845,000.00	-	845,000.00
16.04.2008	-	-	845,000.00	-	845,000.00
16.10.2008	-	-	845,000.00	-	845,000.00
16.04.2009	-	-	845,000.00	-	845,000.00
16.10.2009	-	-	845,000.00	-	845,000.00
16.04.2010	-	-	845,000.00	-	845,000.00
16.10.2010	-	-	845,000.00	50,000,000.00	50,845,000.00

① Gastos detallados en el punto II.1.13

II.1.12. Interés previsto para el tomador.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad se establecen considerando el desembolso de la suscripción el 16 de Octubre 2002, que la amortización se produce el 16 de Octubre del 2010 y que el tipo de interés nominal es el 4,00% para los tres primeros años y para el resto de los años hasta el vencimiento se ha supuesto, dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a cada periodo semestral, el 3,38% conforme a lo indicado en el epígrafe II.1.11.

Se utiliza el método de cálculo correspondiente a la TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización, con el desembolso de los valores) cuya formulación general sería:

$$I_0 = \sum_{n=1}^N \frac{Cn}{(1+i)^n}$$

I_0 = Inversión neta realizada.

Cn = Importe de cada uno de los ingresos que va a percibir el tomador en cada uno de los periodos, desde 1 (primer semestre) hasta "N" (último pago)

La Tasa Anual Equivalente (TAE) se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma Octava de la Circular 8/90 del Banco de España. De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la TAE bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

A) T.I.R. Bruta

Interés efectivo anual sin considerar la retención a cuenta de impuestos:

R = 3,664%

T.I.R. Bruta semestral r: $r = (1 + R)^{1/2} - 1$; **r=1,8155%**

B) T.I.R. Neta

Interés efectivo anual considerando la retención en la fuente a cuenta de impuestos del 18%.

R = 2,997%

T.I.R. Neta semestral $r = (1 + R)^{1/2} - 1$; $r=1,4874\%$

PERIODO	INVERSION	INTERES BRUTOS	INTERES NETO DE RETENCION	AMORTIZACION	FLUJO
16.10.2002	1,000.00				- 1,000.00
16.04.2003		20.00	16.40		20.00
16.10.2003		20.00	16.40		20.00
16.04.2004		20.00	16.40		20.00
16.10.2004		20.00	16.40		20.00
16.04.2005		20.00	16.40		20.00
16.10.2005		20.00	16.40		20.00
16.04.2006		16.90	13.86		16.90
16.10.2006		16.90	13.86		16.90
16.04.2007		16.90	13.86		16.90
16.10.2007		16.90	13.86		16.90
16.04.2008		16.90	13.86		16.90
16.10.2008		16.90	13.86		16.90
16.04.2009		16.90	13.86		16.90
16.10.2009		16.90	13.86		16.90
16.04.2010		16.90	13.86		16.90
16.10.2010		16.90	13.86	1,000.00	1,016.90

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

Para un nominal de 50 millones de euros se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

Concepto	Euros
Publicidad y anuncios oficiales	4.000
Notaría, Registro	12.020
Registro en la CNMV	7.000
Asesoramiento y tramitación	3.606
Gastos varios	28.914

SUMA TOTAL

55.540

Supone, pues, una estimación de gastos de 55.540,00 euros, lo que hace que el efectivo que ingresaría el emisor, bajo este supuesto, ascendería a 49.944.460,00 euros, con un coste efectivo para el mismo, según el cuadro financiero del punto II.1.11, del 3,681%.

El método de cálculo empleado es el descrito en el párrafo II.1.12 anterior.

II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores objeto de la emisión o a su emisor, efectuada por una entidad calificadora.

No se ha realizado evaluación del riesgo inherente a los valores emitidos. El emisor tiene la calificación a largo plazo de A - otorgada por la agencia Fitch-Ibca con fecha 6-09-1999, revisada en agosto de 2001.

L A R G O P L A Z O	Grado De Inversión	Fitch- IBCA	Significado
		AAA	Calidad óptima
		AA+	Alta Calidad
		AA	
		AA-	
		A+	Buena Calidad
		A	
		A-	
		BBB+	Calidad satisfactoria que disminuirá con un cambio de circunstancias
		BBB	
BBB-			
BB+	Moderada seguridad; exposición frente a factores adversos		
BB			
BB-			
B+	Seguridad reducida, mayor vulnerabilidad		
B			
B-			
CCC	Vulnerabilidad identificada		
CC	Retrasos en pagos		
C	Pocas posibilidades de pago. Emisión con incumplimiento declarado		
D			

El signo “+” o “-” añadido a un rating indica su posición relativa dentro de una categoría. Este sufijo no se añaden a la categoría ‘AAA’ ni a categorías inferiores a ‘CCC’.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la Agencia de calificación.

La mencionada calificación crediticia es solo una estimación y no tiene porqué evitar a los potenciales suscriptores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor o los valores a adquirir.

II.2. INFORMACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES.

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

II.2.1.1. Potenciales suscriptores.

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna, salvo lo previsto en el Art. 22.3.D del R.D. 1343/92 de 6 de noviembre, en cuanto a qué las Obligaciones de ésta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o en su caso por otras Entidades del Grupo Consolidado o por otras Entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad o en su caso del Grupo Consolidable.

II.2.1.2. Exigencias legales de inversión.

Estos títulos no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión de determinados tipos de entidades, como son las Instituciones de Inversión Colectiva, siendo válidas para otras entidades como, Sociedades de Seguros, Fondos de Pensiones, Planes de Pensiones, etc

II.2.1.3. Período de suscripción.

La suscripción comenzará el 16 de Octubre de 2002, coincidiendo esta con la fecha de emisión, en régimen de ventanilla abierta en cualquier oficina de la Entidad, hasta la total colocación de los títulos, cerrándose la emisión en todo caso el 16 de Abril de 2003, por el importe suscrito.

Si en el período existente entre el día de la emisión y el último día de cierre del período de suscripción, se cubriera íntegramente el importe a emitir, la Entidad deberá de realizar anticipadamente el cierre de la emisión, comunicando este extremo a la red de Sucursales y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.2.1.4. Procedimiento y lugar de suscripción.

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la Entidad Emisora en horario de apertura al público, que es de 8,30 horas hasta 14,30 horas, de lunes a viernes todos los meses del año, y de 8,30 a 14,00 y 17,15 a 19,30 horas los jueves comprendidos entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo, según lo dispuesto en el vigente Convenio Colectivo, entregándose a su vez el resguardo acreditativo así como resguardo del ingreso por el importe suscrito, hasta la entrega de los títulos.

Como todas las oficinas están conectadas en tiempo real, a través de red informática, se garantiza el orden cronológico, así como que no se admitan peticiones por mayor importe de la emisión. En el momento de la suscripción se entregará un tríptico informativo al suscriptor. (Relación de oficinas en el Anexo 3).

II.2.1.5. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará en el momento de la suscripción, al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en la cuenta que el obligacionista mantenga con Caja Granada o bien en efectivo. En el caso de que el suscriptor quisiera abrir cuenta en la Entidad Emisora, su apertura y cancelación no significarán gasto alguno para el suscriptor, así como el mantenimiento y administración.

II.2.1.6. Boletines de suscripción.

El justificante, sellado y firmado por la Oficina, se entregará al cliente en el momento de la suscripción, sirviendo como resguardo acreditativo de la

misma hasta la entrega física del título. Dichos resguardos provisionales de suscripción no serán negociables.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.

II.2.2.1. Correrá a cargo de la propia Entidad a través de sus oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión

II.2.2.2. No procede.

II.2.2.3. No procede.

II.2.2.4. No procede.

II.2.2.5. . No procede.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.

Una vez transcurridos treinta días del cierre del periodo de suscripción, 30 de Mayo de 2.003, se procederá a la entrega de los títulos físicos. Dichos títulos se podrán dejar depositados en la Entidad Emisora, no suponiendo para el suscriptor gasto ni comisión alguna por ello.

II.2.4. Sindicato de Obligacionistas.

Se ha designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a D. José Antonio Martínez Garrido, Jefe de Tesorería y Mercados Financieros de la Caja de Ahorros de Granada, con NIF 24.213.102-J.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el Anexo 1 del presente Folleto.

II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

II.3.1. Acuerdos sociales.

La Caja General de Ahorros de Granada procede al lanzamiento de la 7ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja de Granada, en virtud de los siguientes acuerdos:

Con fecha 9 de mayo de 2001, la Asamblea General celebrada en la Sede Central de esta Entidad, renueva la autorización al Consejo de Administración facultando al mismo para que a partir del día de la fecha, y durante el plazo de 5 años pueda emitir, en una o varias emisiones Obligaciones Subordinadas, hasta el límite máximo posible que permita la legislación vigente, y para ponerlas en circulación, simultáneamente o gradualmente, en el momento que aconsejen las disposiciones del mercado de capitales,

Asimismo el Consejo de Administración adoptó el acuerdo en su reunión de fecha 18 de julio de 2002, de realizar la 7ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de esta Caja por importe total de la emisión que será de 50 millones de euros, representados por 50.000 títulos, al portador, de 1.000 euros nominales cada uno. Dichos acuerdos se incluyen como Anexo 1, y forman parte integrante del presente Folleto Informativo Completo.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún acuerdo que modifique los arriba indicados, no existiendo ningún tipo de circunstancias o hechos de los que resulten limitaciones o condicionamientos para la adquisición de los valores o el ejercicio de los derechos a ellos incorporados, salvo lo previsto en el apartado II.3.9.

II.3.2. Acuerdo de realización de la Oferta Pública de Venta.

La presente Emisión no constituye un supuesto de Oferta Pública de Venta.

II.3.3. Autorizaciones administrativas previas a la Emisión.

La presente emisión está sujeta a la verificación y registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se ha otorgado autorización administrativa previa por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Caja General de Ahorros de Granada, ha solicitado al Banco de España, la calificación de computable, como recursos propios de la Entidad, el importe suscrito de la emisión de obligaciones subordinadas a que se refiere el presente folleto. Una vez concedida esta calificación, será comunicada a la

Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La citada emisión no necesita autorización administrativa previa de la Dirección General de Tributos y Política Financiera.

II.3.4. Régimen Legal Típico.

La financiación subordinada se encuentra regulada en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/92 de 1 de junio de Recursos Propios y supervisión en Base Consolidada.

El artículo 20 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre establece qué elementos comprenderán los recursos propios, citando en su apartado g) a las financiaciones subordinadas.

II.3.5. Régimen legal aplicable

No existe un régimen legal aplicable diferente a la normativa vigente y expresada en el epígrafe II.3.8.

II.3.6. Garantías de la Emisión.

II.3.6.1. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho. Esta deuda no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada cualquiera que sea su instrumentación o fecha de dicha deuda.

II.3.6.2. No existen garantías personales de terceros.

II.3.6.3. El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, al haber sido derogada la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del R.D. 1343/1992 modificado parcialmente por el R.D. 538/94 de 25 de Marzo.

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de los créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.g) del R.D. 1343/1992, antes citado. .

En consecuencia, a efectos de prelación de créditos de valores emitidos se situarán detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad, y tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios de segunda categoría, una vez otorgada la calificación favorable por parte del Banco de España.

II.3.7. Forma de representación de los valores.

La emisión se efectúa mediante la puesta en circulación de una serie de 50.000 títulos físicos al portador.

II.3.8. Legislación aplicable y tribunales competentes.

La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en:

Ley 211/1964, de 24 de Diciembre.

Ley 13/1985, de 25 de Mayo sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

Ley 13/1992, de 1 de Junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras (queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo).

Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores.

Ley 37/1998, de 16 de Noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores.

Real Decreto 291/1992, de 27 de Marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de valores.

Real Decreto 1343/1992, de 6 de Noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992.

Real Decreto 538/1994, de 25 de Marzo, por el que se modifica parcialmente el R.D. 1343/1992, de 6 de Noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.

Real Decreto 2590/1998, de 7 de Diciembre, sobre modificación del régimen jurídico de los mercados de valores.

Orden de 12 de Julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992.

Circular 2/1999, de 22 de Abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

En caso de conflicto, queda convenida la sumisión de las partes a la competencia de los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

II.3.9. Ley de Circulación de los Valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de las obligaciones que se emiten.

Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o en su caso por otras entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad o en su caso del grupo consolidable.

II.3.10. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.

La Entidad emisora no solicitará la admisión a cotización oficial de la presente emisión en ningún mercado secundario. La transmisión de las obligaciones subordinadas se realizará con la intervención de un Fedatario Público, Sociedad o Agencia de Valores o Entidad de Crédito

II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A BOLSA O A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL O NO DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

II.4.1. Mercados secundarios organizados.

No se solicitará la admisión en ningún mercado organizado oficial o no de los valores de la presente emisión.

II.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija admitidos a negociación en algún mercado organizado español.

II.4.2.1. Emisiones admitidas a negociación en un mercado secundario oficial.

No hay emisiones admitidas a negociación.

II.4.2.2. Liquidez.

No hay entidades que estén comprometidas con el emisor a intervenir en la contratación secundaria para suministrar liquidez a la emisión.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACION AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

II.5.1. Finalidad de la operación.

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios.

La Caja General de Ahorros de Granada está sometida como entidad de crédito a las exigencias de recursos propios contemplada para este tipo de entidades y por ello al cumplimiento del Coeficiente de Solvencia previsto por el artículo 25 de RD 1343/1992

A estos efectos, la Financiación Subordinada, incluida entre los recursos propios por el citado RD, constituye un eficaz instrumento de captación de recursos para entidades que por su naturaleza jurídica no pueden realizar ampliaciones de capital o emitir bonos convertibles.

II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena.

Amortizaciones y cargas financieras de los empréstitos emitidos (cédulas). En millones de euros.

Fecha de referencia: 31 de diciembre de 2001

EMISIÓN	2000		2001		2002e		2003e		2004e	
	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST
C.H. 21ª EMISIÓN	18,78	1,2								
C.H. 22ª EMISIÓN		1,4	36,06	0,72						
C.H. 23ª EMISIÓN		0,9	24,04	0,96						
C.H. 24ª EMISIÓN		1,95	60,11	2,10						
C.H. 25ª EMISIÓN		1,58		1,73	60,11	0,90				
C.H. 26ª EMISIÓN		1,62		1,80	72,13	2,16				
C.H. 27ª EMISIÓN		1,35		2,79		2,97	72,00	1,52		
C.H. 28ª EMISIÓN							18,00	2,10		
T O T A L E S	18,78	10,00	120,21	10,10	132,24	6,03	90,00	3,62	--	--

Amortizaciones y cargas financieras de los empréstitos emitidos (obligaciones).

En millones de euros

Fecha de referencia: 31 de diciembre de 2001

EMISIÓN	2.000		2.001		2.002(e)		2.003(e)		2.004 (e)	
	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST
OBL. SUBORD. 3ª		2,04		2,04		2,04		2,04		2,04
OBL.SUBORD. 4ª		0,325		0,301		0,301		0,301		0,301
OBL.SUBORD. 5ª						0,68		0,656		0,656
OBL.SUBORD. 6ª						0,590		1,125		1,125
OBL.SUBORD. 7ª						0,25		2,00		2,00
T O T A L E S		2,365		2,341		3,861		6,122		6,122

Demás deudas con y sin garantía. (En millones de euros):

	2.000	2.001	2.002 (e)	2003 (e)	2.004 (e)
Entidades de crédito	394,01	215,92	211,26	229,47	229,47
Débitos a clientes	4.151,69	4.755,31	5.409,64	6.050,14	6.050,14
Otros Pasivos	56,84	77,09	89,77	94,48	94,48

Compromisos de firma. (En millones de euros):

	2.000	2.001	2.002 (e)	2003 (e)	2.004(e)
Pasivos Contingentes	206,43	235,73	264,49	293,64	293,64
Compromisos	386,25	589,44	660,29	733,05	733,05

CAPITULO III
EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPITULO III

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Identificación. La CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA, con C.I.F. 18.000.802 y C.N.A.E. 0814, tiene su domicilio social en Carretera de Armilla, S/N, D.P. 18006 de Granada y esta inscrita en el R.M. de Granada al Tomo 381, folio 1 hoja GR-806, inscripción 1ª.

III.1.2. Objeto Social.

De conformidad con el artículo 2 de los Estatutos Sociales, "el objeto principal de la Institución es fomentar el ahorro, haciendo productivos los fondos que las personas naturales o jurídicas le confíen, conceder créditos por el plazo, interés y condiciones que se establezcan en cada momento y secundar la acción de los poderes públicos en cuanto se refiere al desenvolvimiento del crédito del país y la promoción del ahorro popular en la región y zonas geográficas en que realice su actividad financiera".

El sector de la clasificación nacional de actividades (C.N.A.E.) en que se encuadra la Entidad es el 0814.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Constitución de la Entidad emisora.

Los primeros Estatutos Sociales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada fueron aprobados mediante Real Orden de 28 de Noviembre de 1891. El Consejo de Administración, también aprobado en cuanto a su composición por dos Reales Ordenes de 25 de Enero de 1892, celebró reunión constituyente el 4 de Julio de 1892.

Según el artículo 1, apartado 2 de los vigentes Estatutos Sociales, esta institución es la misma que con la denominación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada, venía desarrollando sus actividades en las provincias de Granada y Jaén, con arreglo a los Estatutos aprobados por Real Orden de 28 de Noviembre de 1891, modificados después por acuerdo de su Consejo de Administración de 23 de Abril de 1947, en que se adoptó la denominación de

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, y que fueron aprobados por el Ministerio de Trabajo y por Orden de 18 de Junio de 1947 y posteriormente sustituidos por los de 27 de Febrero de 1976, aprobados por el Banco de España en 6 de Marzo del mismo año.

Los Estatutos vigentes fueron aprobados el 11 de Enero de 2001 por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con la Ley 31/85, de 2 de Agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros y el Decreto 99/86 de 28 de Mayo, de la Junta de Andalucía, en donde figura la denominación de CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.

Tras la fusión por absorción con la Caja Provincial de Ahorros de Granada, de fecha 21 de enero de 1.991, los estatutos vigentes son los de la CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.

Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, con el número 109, por Real Orden de 19 de Mayo de 1941. Estatutariamente, la vida social de la Entidad es ilimitada.

Los Estatutos, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad emisora, sita en Crta. de Armilla S/N, de Granada.

La CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA, de conformidad con lo establecido en el R.D. 3047/1977, R.D. 2869/1980 y R.D. 2575/1982, está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

III.2.2. Legislación aplicable y forma jurídica

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. La Ley 26/88, de 29 de Julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, conceptúa a las Cajas de Ahorros como entidades de crédito. Además, se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o entidades de ámbito operativo limitado.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, en particular, la concerniente a las entidades de depósito y la Ley 15/1999 de 16 de Diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1. Recursos propios.

Derivado de su propia naturaleza jurídica, la Entidad emisora no tiene capital suscrito ni desembolsado. En consecuencia, no le es de aplicación el apartado 3.3 de la Orden de 12 de Julio de 1.993. En su lugar, se incluye la evolución de los Recursos Propios durante los dos últimos ejercicios, así como el exceso sobre el mínimo legalmente exigido, de acuerdo con el R.D. 1343/92, de 6 de Noviembre.

La normativa relativa al cumplimiento de Recursos Propios Mínimos en entidades de crédito, tanto a nivel individual como consolidado, está recogida en la Ley 13/92, de 1 de Junio, que se desarrolla con el R.D. antes mencionado y la Orden de 30 de Diciembre de 1.992, así como la Circular 5/93, de 26 de Marzo, y 12/93, de 17 de Diciembre, de Banco de España. Para determinar el volumen de Recursos Propios Computables Mínimos, entran a ponderar, entre otros aspectos: riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos. El nivel de Recursos Propios Mínimos computables, calculados con los mencionados criterios, queda fijado en el 8% del activo total neto ajustado.

Dada la específica naturaleza jurídica del Emisor, la Caja General de Ahorros de Granada no cuenta con capital social suscrito o desembolsado, ni puede emitir acciones, por lo que no le serían de aplicación los apartados III.3.2 al III.3.5.

Así mismo en el epígrafe IV.3.6. se realiza una descripción en detalle sobre los recursos propios de la entidad.

III.3.2. No es aplicable

III.3.3. No es aplicable

III.3.4. Las emisiones de bonos y obligaciones en circulación se detallan en el epígrafe II.5.2

III.3.5. No es aplicable.

III.3.6. Grupo de sociedades.

De acuerdo con la normativa bancaria vigente ,Circular 5/1993 de 26 de marzo, de Banco de España, las participaciones mantenidas por nuestra Entidad en sociedades que superan el 20 % de participación, no son consolidables, al corresponderse con sociedades cuya actividad no esta relacionada directamente con la de la Entidad y/o no estar sometidas bajo su Dirección, tal y como lo establece la normativa bancaria que la regula. En cualquier caso, el efecto de no haber formulado cuentas anuales consolidadas con dichas sociedades participadas, no es significativo.

Adicionalmente, para el caso de entidades que únicamente integren sociedades por el método de puesta en equivalencia, no se requiere presentar cuentas anuales consolidadas, tal y como lo establece la Norma 18ª de la Circular 4/1991, de 14 de junio , de Banco de España.

Existen cinco sociedades participadas al 100 %; Correduría de Seguros Generales de Granada ,S.L. , Corporación Caja de Granada, S.A., La General Servicios, S.L., S.E.R.A. S.L., y Granada Club de Golf, S.L.; otra participada al 99,74%, Gestión y Recaudación Local, S.L.; y otra al 98,39 %, Inversiones Progranada, S.L., así como otras de menor cuantía, que no han sido

consideradas a efecto de evaluar la necesidad de efectuar cuentas anuales consolidadas por la cuantía poco significativa que representan su volumen de activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre de 2001.

A continuación mostramos gráficamente un organigrama de las sociedades participadas.

Como puede observarse, las participaciones se centralizan en torno a la Caja General de Ahorros de Granada, señalando el porcentaje de participación con cada una de ellas.

A efectos de consolidación, tal como se ha explicado anteriormente, no se realizan cuentas consolidadas por no ser significativo su efecto; no obstante a efectos de la normativa de recursos propios de Banco de España, se efectúa una teórica consolidación para elaborar los estados consolidados requeridos por el mencionado organismo y en el cuadro III.4 siguiente se detalla para cada sociedad el método utilizado.

Las sociedades que aparecen en el gráfico y que se detallan en los cuadros siguientes se incluyen teniendo en cuenta los siguientes criterios: para empresas no cotizadas aquellas participaciones que superan el 20% , que tengan un precio de adquisición superior a 300.000 euros y que no estén en proceso de liquidación. Para empresas cotizadas se ha tenido en cuenta todas las que forman parte de la cartera de participaciones permanentes de la Entidad (Ebro-Puleva, Bami, Koipe y Puleva Biotech).

Como hechos significativos de las participaciones en sociedades cotizadas, destacamos la OPA lanzada por Sos-Cuétara, S.A. sobre Koipe, a la que Caja General de Ahorros de Granada no acudió.

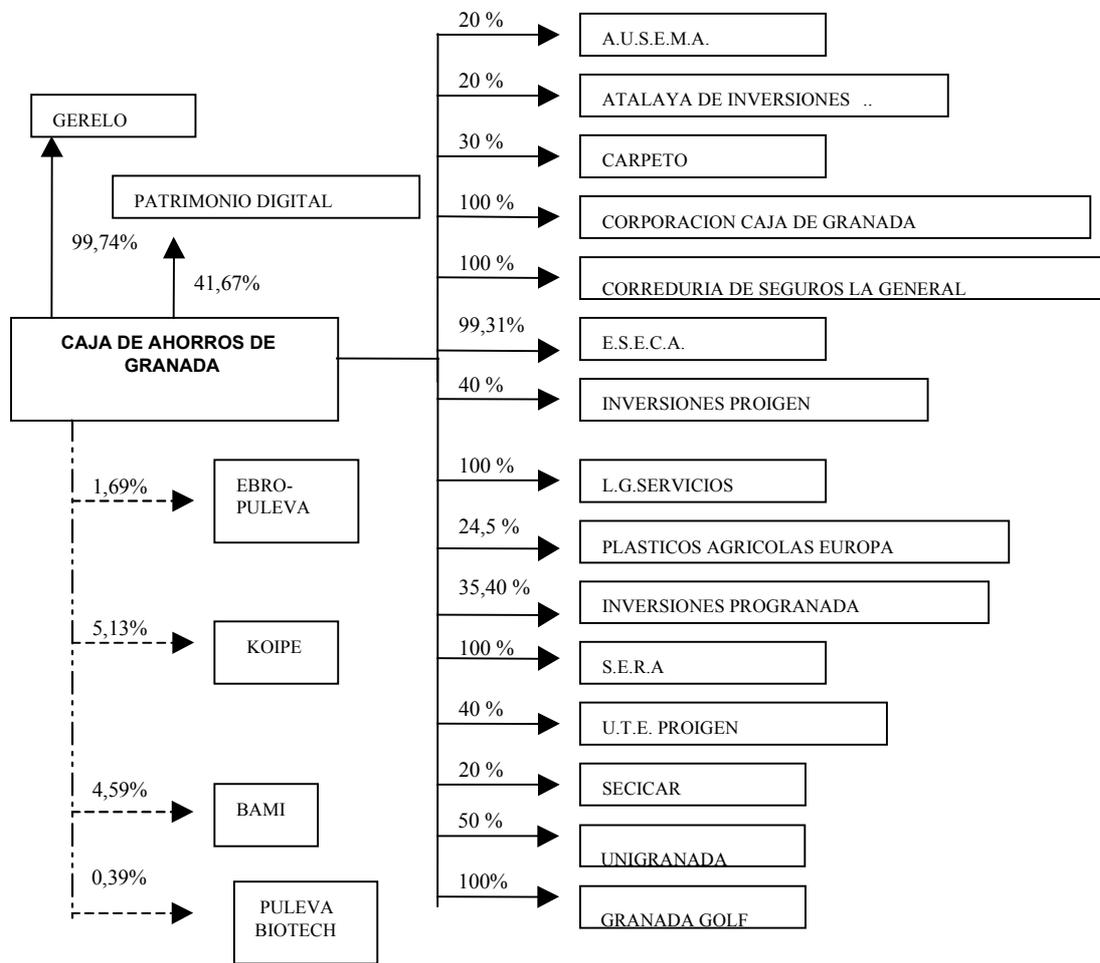
Con respecto a los datos a 31 de diciembre de 2001, hay que reseñar el aumento de la participación en EBRO-PULEVA, que ha pasado del 1,69% al 1,76% de su capital social., como consecuencia del cierre definitivo del proceso de Fusión de Ebro con Puleva.

Asimismo indicamos la admisión a cotización de la sociedad PULEVA-BIOTECH, filial de EBRO-PULEVA, en la que la Caja de Ahorros de Granada participa con el 0,39%.

Con independencia de lo descrito anteriormente, durante el ejercicio 2002 no se han producido nuevas adquisiciones ni desinversiones significativas, que

modifiquen el cuadro siguiente .

Información al 31 de diciembre de 2001



—————> No cotizadas
 - - - - -> Cotizadas

III.4. Entidades PARTICIPADAS.

III.4.1. Situación a 31 de diciembre de 2001 (Datos en miles de euros) (La información incluida en este cuadro de las sociedades esta referida a datos a 31 de diciembre de 2001, que difiere de lo incluido en el cuadro de las cuentas anuales de la Entidad a dicha fecha .)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	METOD CONS	% PARTICIPACION			DATOS CONTABLES				VALOR NETO EN LIBROS		
				DIRECTA	INDIREC	TOTAL	TIT. IND.	CAPITAL	RESERVAS	RESULT	DIVID.	DIRECTA	INDIRECTA
No Cotizadas													
A.U.S.E.M.A.	C/ Angel Ganivet,15 2º.GRANADA	Recobros	P.Equiv.	20,00	0	20,00	-	60	12	-5		11	-
ATALAYA INV.	Pº de la Castellana,89.MADRID	Inv Financieras	Proporc.	20,00	0	20,00	-	110.060	1.544	3.462		21.670	-
CARPETO	C/Princesa nº4 .Motril.GRANADA	Inmobiliaria	P.Equiv.	30,00	0	30,00	-	902	0	185		270	-
CORP.CAJA GRAN.	Reyes Católicos,51.GRANADA	Inversiones Financieras	Global	100,00	0	100,00	-	12.321	9	125		12.323	-
CORREDURIA. SEGU. GRANADA	Reyes Católicos,51.GRANADA	Mediación Seguros	P.Equiv	100,00	0	100,00	-	180	0	41		180	-
E.S.E.C.A.	Reyes Católicos,51.GRANADA	Informes Económicos	P.Equiv	99,31	0	99,31	-	147	5	6		156	-
INV. PROIGEN	C/Hernani,26 1º.MADRID	Inmobiliaria	P.Equiv	40,00	0	40,00	-	300	1	-18		120	-
L. G. SERVICIOS	Reyes Católicos,51.GRANADA	Servicios de Gestión	P.Equiv	100,00	0	100,00	-	60	0	153		60	-
PLAST. AGRICOLAS	Plg. Ind Parcela 12, Manzana 3.Santa Fe.GRANADA	Fabricación Film	P.Equiv	24,50	0	24,50	-	4.207	0	-2.661		0	-
INVERSIONES PROGRAMADA	Reyes Católicos,51.GRANADA	Sociedad Capital-Riesgo	Global	35,40	0	35,40	-	2.987	103	146		1.023	-
S.E.R.A	Reyes Católicos,51.GRANADA	Recuperación Activos	P.Equiv	100,00	0	100,00	-	3	57	9		3	-
U.T.E. PROIGEN	Reyes Católicos,51.GRANADA	Gestión Aparcamientos	P.Equiv	40,00	0	40,00	-	6	0	-1	70	2	-
SECICAR	C/Tablas 10 .GRANADA	Dist. Prod. Petrolíferos	P.Equiv	20,00	0	20,00	-	3.005	(211)	15		588	-
PATRIMONIO DIGITAL	Avda. S. Francisco Javier, 9 SEVILLA	Tecnologías de la información	P.Equiv	41,67	0	41,67	-	2.092	0	-36		868	-
UNI-GRANADA	Avda. de Andalucía, 10 MALAGA	Gestión de activos	Proporc.	50,00	0	50,00	-	3.000	0	0		1.500	-
GESTION Y RECAUD. LOCAL	Plaza. Dr. Prados Picazo ATARFE	Servicios de recaudación	P.Equiv.	99,74	0	99,74	-	1.175	0	15		1.172	-
GRANADA GOLF	Avda. Los Corsarios LAS GABIAS	Gestión deportiva	P.Equiv.	100,00	0	100,00	-	3.967	0	0		3.967	-
Cotizadas													
BAMI, S.A.	C/Pradillo, 5 MADRID	Inmobiliaria	P.Equiv	4,59	0	4,59	-	156.980	84.875	21.630		11.839	-
KOIPE, S.A.	Pº Urumea,23.S.SEBASTIAN	Explotación de aceite	P.Equiv	5,13	0	5,13	-	38.879	142.482	-2.868	351	16.698	-
EBRO PULEVA,S.A.	C/Villanueva, 4 MADRID	Productos Lácteos	P.Equiv	1,69	0	1,69	-	73.855	581.307	95.115	174	6.623	-
PULEVA BIO., S.A	Camino de Purchil GRANADA	Biotecnología	P.Equiv	0,39	0	0,39	-	12.309	10	-675		16	-
TOTALES												79.089	-

(1) Incluye los epígrafes 7.2. "Otras Participaciones" y 8. Participaciones en Empresas del Grupo

(2) La diferencia corresponde a:

A) Minoraciones efectuadas en la valoración por fondo de comercio (Por importe de 11.268,313)

B) No se han incluido aquellas participaciones que no superan el 20 % en no cotizadas y

así como aquellas cuyo importe no supera los 300.000 euros y además aquellas que se encuentran en proceso de liquidación. Para las Cotizadas se ha tenido en cuenta aquellas superiores al 0,39 %.

Total..s/cuadro 79.089

Total s/contb.(1) 133.644

Diferencia (2) - 54.555

CAPITULO IV
ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

CAPITULO IV

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora

Antecedentes.

La Caja General de Ahorros de Granada es una Institución de naturaleza fundacional privada, independiente, sin afán de lucro y con finalidad social. a cuyo efecto la Institución realiza las funciones de:

- a) Estimular y difundir la práctica del ahorro.
- b) Facilitar la recepción, formalización y capitalización del ahorro, procurando administrarlo y hacerlo rentable en condiciones de máxima seguridad.
- c) Conceder préstamos, créditos, avales y efectuar operaciones de descuento comercial, en la forma más conveniente a los intereses de los clientes y seguridad de la Institución.
- d) Procurar que sus inversiones sirvan al desarrollo económico, cultural y social de la comunidad.
- e) Realizar operaciones de Monte de Piedad.
- f) Crear, establecer y sostener toda clase de obras sociales permitidas por la legislación, en beneficio de sus clientes y de sus zonas de actuación.

De conformidad con su condición de entidad de crédito, la actividad de la Caja General de Ahorros de Granada puede agruparse en los siguientes apartados:

a) Captación y administración del ahorro que se materializa en la recepción de fondos del público en forma, fundamentalmente, de depósitos, a la vista o a plazo, empréstitos y cesiones temporales de activos que llevan aparejada la obligación de su restitución.

b) Inversión de los recursos captados a través de la concesión de préstamos y créditos.

c) Realización de operaciones cuyo objeto son valores negociables y la actuación como depositaria de dichos valores.

d) Prestación de servicios bancarios típicos como domiciliaciones de pagos y cobros, transferencias de fondos, emisión de medios de pago (tarjetas, cheques de viaje, etc.) y alquiler de cajas de seguridad, entre otros.

Catálogo de productos y servicios.

Se agrupan en función de la estructuración de la actividad antes comentada en:

1) De captación de ahorro

Depósitos a la vista, instrumentados en libretas de ahorro y cuentas corrientes, que pueden constituirse en euros o en divisas. También se utilizan las cuentas vivienda que contempla la legislación fiscal española.

Depósitos a plazo, en euros y en divisas, a interés fijo o variable.

Valores negociables correspondientes a emisiones de empréstitos (obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias).

Cesiones temporales de Deuda del Estado.

2) De inversión

Préstamos, con garantía real y personal.

Cuentas de crédito.

Descuento de papel comercial.

3) De valores mobiliarios y otros activos financieros.

Compraventa de valores negociados en Bolsa.

Compraventa de valores negociados en el mercado de Deuda Pública en Anotaciones, del que la Caja General de Ahorros de Granada ostenta la condición de Entidad Gestora.

Compraventa de valores negociados en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF) a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) .

Servicio de depósito y administración de valores. En esta materia, resulta de especial importancia la función de depositaria que la Caja ejerce con respecto a un amplio grupo de Instituciones de Inversión Colectiva.

Comercialización de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, tales como Fondos de Inversión Mobiliaria y Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario, Fondos que ofrecen al ahorrador un amplio espectro de opciones de inversión (valores de renta fija o variable; a corto, medio o largo plazo; en la divisa nacional o de otros países, garantizados).

Promoción de Planes de Pensiones en sus distintas modalidades: Empleo, asociado e individuales.

Distintas modalidades de contratos de seguros (vida, capitalización, amortización de préstamos).

4) Otros servicios bancarios típicos.

Gestión de cobro de cheques, efectos comerciales, recibos por servicios, etc.

Emisión de medios de pago: Cheques bancarios, tarjetas de crédito y débito, cheques gasolina, etc.

Domiciliaciones de pagos de servicios y abono de nóminas.

Transferencias de fondos.

Cambio de divisas

Alquiler de cajas de seguridad

Servicio de custodia de efectos varios (billetes de lotería, efectos comerciales, etc.)

Informes comerciales y otras gestiones típicas bancarias.

Servicio de banca electrónica y telefónica.

Página Web en Internet

Además en el ejercicio de 2001 se pueden reseñar las siguientes actividades concretas:

1. Apertura de 5 nuevas oficinas junto al crecimiento de 24 cajeros automáticos nuevos.
2. Realización de numerosas campañas para el sector primario que conforma la actividad productiva del ámbito principal de la entidad, como por ejemplo superficies, ovino y caprino, olivar etc..
3. Total adaptación al euro, mejorando los nuevos sistemas de información, especialmente en los aspectos de control.

IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del sector a 31 de Diciembre de 2001.

Los datos expresados en miles de euros más significativos de las Cajas de similar tamaño son:

	LA GENERAL	PENEDÉS	CASTILLA LA MANCHA	NAVARRA	MURCIA	SAN FERNANDO
TOTAL ACTIVO	5.723.032	6.851.907	7.799.623	6.784.520	6.731.495	5.280.103
INV. CREDITICIA	4.473.893	4.879.462	4.621.642	4.504.143	4.391.591	3.848.611
RECURSOS AJENOS	4.990.094	5.948.068	6.628.708	5.745.957	5.519.791	4.213.929
BENEFICIOS EJERCICIO	41.509	57.608	56.743	51.302	69.249	42.029
RED OFICINAS (1)	430	524	432	231	332	367
PLANTILLA	2.067	2.013	2.402	1.396	1.598	2.112

(1) Incluye ventanillas desplazadas.

Datos obtenidos de los Balance y Cuentas de Resultados Públicas publicadas por CECA.

Se realiza la comparación entre las cajas de ahorros que ocupan los tres puestos anteriores y los dos posteriores en el ranking por inversión crediticia del total de cajas (Penedés, Castilla la Mancha, Navarra, Murcia y San Fernando) y la Entidad emisora.

IV.1.3. Información financiera de las principales entidades del grupo.

En el cuadro incluido en el capítulo III del folleto se incluye información sobre las sociedades participadas.

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de Resultados.

<i>(Miles de euros)</i>	2001		2000	
	Importe	% s/ A.T.M.	Importe	% s/ A.T.M.
+ Intereses y rtos asimil. y rtos Cartera Variable	318.531	5,71	273.571	5,24
- Intereses y cargas asimiladas	-131.987	-2,37	-101.823	-1,95
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	186.544	3,34	171.748	3,29
+/- Comisiones percibidas y pagadas	25.316	0,45	22.964	0,44
+/- Resultados operaciones financieras	1.612	0,03	2.711	0,05
= MARGEN ORDINARIO	213.472	3,83	197.423	3,78
- Gastos de personal	-89.465	-1,60	-80.584	-1,54
- Otros gastos de explotación	-55.296	-0,99	-45.674	-0,88
+ Otros productos de explotación	1.038	0,02	723	0,01
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	69.749	1,25	71.888	1,38
- Amort. y prov. insolvencias	-21.865	-0,39	-10.982	-0,21
+/- Resultados extraordinarios	8.926	0,16	3.712	0,07
= RESULTADOS A. IMPUESTOS	56.810	1,02	64.618	1,24
- Impuesto sociedades	-15.301	-0,27	-18.710	-0,36
= RESULTADO DEL EJERCICIO	41.509	0,74	45.908	0,88
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	5.579.529	100,00	5.217.585	100,00

El resultado después de impuestos de Caja General de Ahorros de Granada al cierre ha sido de 41.509 miles de euros. El margen de intermediación asciende a 186.544 miles de euros, si a este importe se le añade el saldo neto de comisiones percibidas y pagadas, de 25.316 miles de euros, resulta un margen básico, representativo de los ingresos que derivan de la actividad ordinaria de la Entidad, de 211.860 miles de euros, lo que supone un incremento del 8,81 % con respecto al año anterior.

En la evolución respecto al pasado ejercicio, han influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura por un lado y, en sentido contrario, el estrechamiento experimentado por los márgenes operativos como consecuencia de su adaptación a unos niveles más reducidos de tipos de interés.

Añadiendo los resultados de operaciones financieras, resulta un margen ordinario de 213.472 miles de euros, superior en un 8,13% al correspondiente a 2.000. Los gastos de transformación (gastos de personal y otros gastos de explotación) han ascendido a 144.761 miles de euros y todos sus componentes han presentado un moderado comportamiento, acorde con el establecido en sus objetivos de evolución.

El margen de explotación se ha cifrado en 69.749 miles de euros, lo que ha supuesto un decremento del 2,98% con respecto al año anterior.

En cuanto a la evolución de los saneamientos, provisiones y otros resultados, se ha producido un aumento del 78% con respecto al año anterior.

Como otros hechos a destacar, además del incremento del volumen de negocio, ha sido unas mayores dotaciones al fondo de provisión para insolvencias, debido en gran medida a la entrada en vigor, el 1 de julio de 2000, de la Circular 9/1999 de Banco de España, la cual ha obligado al establecimiento de una cobertura estadística, por estimación de las insolvencias globales latentes.

IV.2.2. Análisis de Rendimientos.

En este cuadro se analiza el rendimiento medio de los empleos y el análisis causal de la variación anual medio de los empleos en el rendimiento.

	2001			2000			Variación 2001/2000		
	SalDOS Medios	% Tipos Medios	Intereses y Rendim.	SalDOS Medios	% Tipos Medios	Intereses y Rendim.	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Caja y Bancos centrales	119.067	2,71%	3.225	108.338	2,45%	2.659	263	302	566
Deudas del Estado	433.807	5,17%	22.432	445.642	5,39%	24.033	-638	-963	-1.601
Entidades de Crédito	130.752	4,64%	6.068	200.589	3,81%	7.649	-2.663	1.082	-1.582
Créditos sobre clientes	4.197.828	6,56%	275.188	3.791.682	5,98%	226.676	24.280	24.231	48.512
Cartera de valores Renta Fija	180.158	5,94%	10.701	120.038	5,89%	7.066	3.539	97	3.636
Cartera de valores Renta Variable	162.585	0,83%	1.351	120.708	4,77%	5.752	1.996	-6.396	-4.401
Participaciones Empresas del grupo	17.575			4.449					
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	5.241.772	6,09%	318.964	4.791.447	5,72%	273.835	26.777	18.352	45.129
Activos materiales e Inmateriales	161.680			162.237					
Otros activos	176.077			263.901					
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	5.579.529	5,72%	318.964	5.217.585	5,25%	273.835	26.777	18.352	45.129
-En moneda UME	5.549.128	5,73%	317.882	5.191.259	5,25%	272.431	18.781	26.670	45.451
-En moneda no UME	30.401	3,56%	1.082	26.326	5,33%	1.404	217	-539	-322

Variación por Volumen = (Saldo Medio 2001- Saldo Medio 2000) x Tipo Medio 2000

Variación de Tipos = Variación Total – Variación en Volumen

Variación Total = Intereses Año 2001 – Intereses 2000 = +/- Variación Volumen +/- Variación Tipos

En cuanto a las variaciones interanuales de los productos financieros, como puede observarse en el cuadro, la entidad crece en sus resultados globales debido a un doble efecto, volumen y precio. Así, a diferencia de años anteriores, el crecimiento no es solo debido al efecto volumen, ya que el cambio en la tendencia de tipos hace que el efecto precio contribuya notablemente en el resultado final.

En la línea de Créditos sobre clientes es donde podemos apreciar más este efecto, en la que tanto el efecto volumen como el efecto precio ascienden a unos 24 millones de euros.

IV.2.3. Coste medio de los recursos.

De igual forma que lo realizado para el rendimiento medio de los empleos, se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge el coste medio de los pasivos.

	2001			2000			Variación 2001/2000		
	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de Crédito	265.133	4,68%	12.420	430.078	4,21%	18.109	-6.945	1.257	-5.688
Débitos a clientes	4.288.884	2,51%	107.641	3.707.745	1,97%	72.939	11.432	23.270	34.702
Débitos repres. por Valores Negociables	263.933	3,64%	9.612	269.754	3,24%	8.730	-188	1.070	882
Pasivos Subordinados	64.685	3,58%	2.314	54.484	3,30%	1.801	337	176	514
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	4.882.634	2,70%	131.987	4.462.061	2,28%	101.578	4.636	25.773	30.409
Otros pasivos	376.430			464.143					
Recursos Propios	320.465			291.381					
RECURSOS TOTALES MEDIOS	5.579.529	2,37%	131.987	5.217.585	1,95%	101.578	4.636	25.773	30.409
-En moneda UME	5.557.936	2,37%	131.607	5.200.242	1,94%	100.692	6.926	23.989	30.915
-En moneda no UME	21.594	1,76%	380	17.343	5,11%	886	217	-723	-506

Variación por Volumen = (Saldo Medio 2001- Saldo Medio 2000) x Tipo Medio 2000

Variación de Tipos = Variación Total – Variación en Volumen

Variación Total = Intereses Año 2001 – Intereses 2000 = +/- Variación Volumen +/- Variación Tipos

El crecimiento interanual en los intereses y cargas asimiladas es de 30.409 miles de euros debido a un aumento en los tipos de 0,42 puntos porcentuales en el coste de los recursos medios con coste, reflejándose en un efecto precio de 25.773 miles de euros, junto a un efecto volumen que supone 4.636 miles de euros.

IV.2.4. Margen de intermediación.

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
+ Ingresos por intereses y Rend. Asimilados	317.180	267.819	18,43
+ Rendimientos de la Cartera Renta Variable	1.351	5.752	-76,51
- Gastos por intereses y Cargas asimiladas	-131.987	-101.823	29,62
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	186.544	171.748	8,61
% Margen intermediación /A.M.R.	3,56	3,58	
% Margen intermediación /A.T.M.	3,34	3,29	

A.M.R. (Activos Medios Remunerados = 5.241.772 en 2.001 y 4.791.447 en 2.000. Miles de euros)

A.T.M. (Activos Totales Medios = 5.579.529 en 2.001 y 5.217.585 en 2.000. Miles de euros)

El margen de intermediación, obtenido como diferencia entre los intereses y rendimientos del activo y los intereses y cargas del pasivo, asciende a 186.544 miles de euros, con un crecimiento respecto a 2.000 del 8,61%, a lo que ha influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura. El porcentaje del margen de intermediación sobre activos medios remunerados y el porcentaje del margen de intermediación sobre activos totales medios no se han visto afectados notablemente.

IV.2.5. Comisiones y otros ingresos.

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
+/- Comisiones percibidas y pagadas	25.316	22.964	10,24
+ Resultados de operaciones financieras	1.612	2.711	-40,54
+ Otros productos de Explotación	1.038	723	43,57
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	27.966	26.398	5,94
% Comisiones y otros ingresos / A.T.M.	0,50	0,51	

En este epígrafe destaca el mantenimiento del crecimiento en las cifras netas de comisiones y otros ingresos por la función de desintermediación y por ingresos derivados de la prestación de servicios a clientes, así como por otros productos de explotación. Además la evolución de los tipos de interés en el mercado y la gestión de la cartera, ha permitido obtener un resultado neto de operaciones financieras de 1.612 miles de euros. La evolución poco uniforme de esta partida, así como el descenso de resultado respecto al cierre del ejercicio del año 2000, obedece a la caída de los mercados de renta variable experimentado desde el primer trimestre del año 2000 que ha motivado una disminución de las posibilidades de realización de beneficios por este concepto.

IV.2.6. Gastos de explotación.

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Gastos de personal	-89.465	-80.584	11,02
Amortizaciones de inmovilizado	-13.301	-14.228	-6,52
Otros gastos de explotación	-41.995	-31.446	33,55
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-144.761	-126.258	14,65
% Gastos de explotación / A.T.M.	2,59	2,42	
Ratio de eficiencia (%)	67,48	63,72	
Nº Medio de empleados	2.061	2.049	0,59
Coste medio por persona (euros)	43.409	39.328	10,37
% Gastos personal / Gastos Explotación	61,80	63,82	
Nº de oficinas	430	425	1,18
Empleados por oficinas	4,79	4,82	

(1) Ratio de eficiencia = (Gastos de explotación x 100) / (Margen de intermediación + Comisiones y otros ingresos)

Los Gastos de Explotación aumentan un 14.65% con respecto al año anterior, que junto a un incremento del 6,94% de los activos totales medios, hace que el porcentaje sobre estos aumente del 2,42% al 2,59%. El aumento de los Gastos de Explotación viene producido por un notable aumento en los gastos de personal y en otros gastos administrativos.

IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Beneficios extraordinarios	21.111	55.045	-61,65
Perdidas extraordinarias	-12.185	-51.333	-76,26
Amort. y Provisiones Insolvencia	-21.865	-10.982	99,10
Total Saneam. Prov. y O. Resultados	-12.939	-7.270	77,98
% Total Saneam. Prov. y O.R. / A.T.M.	-0,23	-0,14	

La variación en los datos del epígrafe de Amortizaciones y Provisiones Insolvencia ente los ejercicios 2001 y 2000 se debe fundamentalmente a la dotación realizada al Plan de Prejubilaciones y la adaptación a la nueva norma sobre cobertura de insolvencias FCEI.

Por lo que respecta a las diferencias relativas a Beneficios y Pérdidas Extraordinarios entre los ejercicios 2001 y 2000, donde los importes reflejados en el año 2000 son significativamente superiores a los del ejercicio 2001, la explicación es porque en el ejercicio 2000 la Institución llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de pensiones en un modelo de aportación definida exteriorizado en Fongeneral-Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Institución rescató las pólizas de seguros que en aquel momento cubrían los pasivos actuariales registrándose en el capítulo de “Beneficios Extraordinarios” los importes aportados por las primas iniciales de las pólizas de activos y pasivos, que suponían un importe total de 40.514 miles de euros. Simultáneamente, dicho importe fue exteriorizado en Fongeneral- Fondo de Pensiones, registrándose en el epígrafe de “Quebrantos Extraordinarios”.

La evolución y composición de los quebrantos extraordinarios es el siguiente:

En miles de euros	2001	2000
Dotación, neta de fondos disponibles, a provisiones para riesgos y cargas	8 904	2 147
- Otros Fondos	1 072	(5 083)
- Fondo de pensiones	2 786	5 589
- Fondo de cobertura de otros activos	1 803	1 677
- Fondo de bloqueo de beneficios	3 192	(36)
- Fondo regularización conexiones	51	-
Fondos para depreciación y saneamiento	(1 708)	4 784
Pérdidas en venta de inmovilizado material	329	445
Quebrantos de ejercicios anteriores	1 612	1 106
Aportación a Fongeneral – Fondo de Pensiones	50	40 514
Otros quebrantos	2 998	2 337
	<u>12 185</u>	<u>51 333</u>

La evolución y composición de los beneficios extraordinarios es el siguiente:

En miles de euros	2001		2000
Beneficios netos por enajenación de inmovilizaciones financieras	19		13
Beneficios netos por enajenación del inmovilizado Material	5 588		1 287
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	394		241
Rescate de pólizas de pensiones	-		40 514
Beneficios de ejercicios anteriores	15 110		12 990
Beneficios no imputables al ejercicio	9 713	11 648	
Recuperación fondo de pensiones	3 181	535	
Otros conceptos	2 216	807	
	<u>21 111</u>		<u>55 045</u>

IV.2.8. Resultados y Recursos Generados.

(Miles de euros)	<u>VAR. (%)</u>		
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	56.810	64.618	-12,08
Impuesto de sociedades	-15.301	-18.710	-18,22
RESULTADO DEL EJERCICIO	41.509	45.908	-9,58
REC. GENERADOS DE LAS OPERAC. (1)	81.473	105.062	-22,45
% Resultado Ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,74	0,88	
% Resultado Ejercicio / R.P.M. (ROE)	12,95	15,76	
% Recursos Generados / A.T.M.	1,46	2,01	

(1) Los Recursos Generados de las Operaciones son los que figuran en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos del capítulo V de este folleto.

A.T.M.: Activos Totales Medios; R.P.M.: Recursos propios medios
 Recursos Generados de las Operaciones: Rdos. Ejercicio + Amortizaciones y provisiones + Saneamientos cartera de valores + Otros saneamientos de activos Rdos. enajenación activos permanentes + otros recursos y empleos (Ver Estado de Origen y Aplicación de Fondos; apartado 5.1.3).

Los resultados del ejercicio, antes de deducirles la provisión para el pago del Impuesto de Sociedades, han alcanzado los 56.810 miles de euros, lo que representa un índice de rentabilidad sobre activos totales medios de 0,74% y un índice de rentabilidad sobre recursos propios medios de 12,95%.

Estos beneficios se elevan después de impuestos a 41.509 miles de euros. La disminución de los beneficios en el año 2001 respecto al año 2000, así como la disminución mostrada por los ratios ROA y ROE ha sido motivada, por la parte de los costes, por la necesidad de mayores dotaciones por la normativa del Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias, por la política de expansión y apertura de nuevas sucursales en los últimos años y por la amortización de las inversiones en tecnología, así como por el incremento de las dotaciones al fondo de pensiones de los empleados. Por la parte de los ingresos, destacar la disminución de los beneficios por operaciones financieras, derivado de la negativa evolución de los mercados financieros desde el primer trimestre del año 2000.

IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1. Balance

A continuación aparece el Balance Público de la entidad, cuyo desglose es comentado en los siguientes apartados.

(Miles de euros)			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	137.116	111.806	22,64
Deudas del estado	358.804	473.497	-24,22
Entidades de crédito	73.551	503.404	-85,39
Créditos sobre clientes	4.473.893	3.905.960	14,54
Cartera de valores	436.449	277.476	57,29
Activos materiales e inmateriales	156.331	148.688	5,14
Otros activos	86.888	90.978	-4,50
TOTAL ACTIVO	5.723.032	5.511.809	3,83
Entidades de crédito	215.929	394.012	-45,20
Débitos de clientes	4.755.316	4.151.695	14,54
Débitos Rep. valores negociables	162.590	437.192	-62,81
Otros pasivos	115.985	89.717	29,28
Provisiones para riesgos y cargas	66.770	74.022	-9,80
Beneficios del ejercicio (1)	41.509	45.908	-9,58
Pasivos subordinados	72.187	60.020	20,27
Capital suscrito	1.101	1.101	
Reservas	291.645	258.142	12,98
TOTAL PASIVO	5.723.032	5.511.809	3,83

(1) Los beneficios que aparecen en el Pasivo del Balance son después de impuestos.

El total balance de Caja General de Ahorros de Granada a 31 de diciembre de 2001 ascendió a 5.723.032 miles de euros, con un incremento del 3,83% respecto al año anterior. Hay que significar que la evolución de la inversión de clientes, por la parte del Activo y de los recursos de clientes, por la parte del Pasivo, han sido los aspectos que han contribuido a obtener el mencionado incremento.

La inversión crediticia neta (deducidas las provisiones por insolvencias) se elevan a 4.473.893 miles de euros, con un importante crecimiento del 14,54% respecto al año anterior. Los recursos de clientes alcanzan la cifra de 4.755.316 miles de euros con un incremento igualmente del 14,54%.

IV.3.2. Tesorería y entidades de crédito.

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Caja	57.383	56.409	1,73
Banco de España	79.733	55.397	43,93
Otros Bancos centrales			
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B.C.	137.116	111.806	22,64
% sobre A.T.M.	2,46	2,14	

Cumplimiento del Coeficiente de Reservas Mínimas (antes Coeficiente de Caja).

Durante el año 2001 la normativa del Banco Central Europeo mantuvo el Coeficiente de Reservas Mínimas en el 2% de los pasivos computables, lo que supuso para nuestra Entidad la inmovilización de un saldo medio de recursos de 75.257 miles de euros. En el periodo de cobertura comprendido entre el 24 de Noviembre y el 23 de Diciembre de 2001 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,076% sobre sus pasivos computables, frente al 2 % exigido por el Banco Central Europeo. El saldo de pasivos computables a 31 de Diciembre de 2000 ascendía a 4.074.676 miles de euros.

Posición neta entidades de crédito

Los datos que aparecen a continuación, desglosan el saldo de este capítulo del Activo y Pasivo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza.

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Posición neta en euros	-130.453	115.277	-213,16
+ Entidades de crédito posición activa	67.861	497.124	-86,35
- Entidades de crédito posición pasiva	198.314	381.847	-48,06
Posición neta en moneda extranjera	-11.925	-5.885	102,63
+ Entidades de crédito posición activa	5.690	6.280	-9,39
- Entidades de crédito posición pasiva	17.615	12.165	44,80
POSICIÓN NETA CON EE.CC.	-142.378	109.392	-230,15

En las cifras anteriores se observa un incremento importante de la posición deudora de la Entidad respecto a otras Entidades de Crédito. Esta situación está motivada por el crecimiento experimentado por la Inversión Crediticia de la Entidad que no ha podido ser financiada por un crecimiento igual de los recursos ajenos de clientes, lo que motiva la necesidad de obtener financiación a través de Entidades de Crédito.

IV.3.3. Inversión crediticia.

La composición de este del balance de situación adjunto, atendiendo a la moneda de contratación, al sector que lo origina y al tipo de riesgo, es el siguiente:

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES

(Miles de euros)			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Crédito a Sector Público	282.645	278.641	1,44
Crédito a otros S. Residentes	4.279.817	3.721.779	14,99
Crédito Sector No residente	17.326	3.045	468,99
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	4.579.788	4.003.468	14,40
Fondo Provisión/Insolvencias	105.896	97.508	8,60
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	4.473.893	3.905.960	14,54
En euros	4.456.278	3.894.546	14,42
En moneda extranjera	17.615	11.414	54,33

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS

(Miles de euros)			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Créditos del Sector Público	282.645	278.641	1,44
Créditos con Garantía Real	2.622.792	2.287.221	14,67
Créditos con Otras Garantías (1)	1.568.456	1.340.097	17,04
TOTAL CREDITOS CON GARANTÍA	4.473.893	3.905.960	14,54
% s/ INVERSIÓN CREDITICIA NETA	100,00	100,00	
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	4.473.893	3.905.960	14,54

(1) Toda la Inversión crediticia se ha considerado con Garantía al incluir los Créditos con Garantía personal en "Otras Garantías"

La variación en el epígrafe *Crédito Sector No Residente* corresponde al incremento de la inversión de la Entidad en títulos de Renta Fija Privada emitida

por empresas no residentes, con el fin de aprovechar los diferenciales sobre deuda pública existentes en algunos emisores, pero siempre con el adecuado estudio y control de los riesgos asumidos, así como la diversificación entre sectores y calidad crediticia de las inversiones efectuadas.

INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Agricultura, Ganadería y Pesca	68.872	62.202	10,72
Energía y Agua	58.615	50.093	17,01
Otros Sectores Industriales	191.161	192.645	-0,77
Construcción y Promoción Inmobiliaria	442.158	360.478	22,66
Comercio, Transporte y Otros Servicios	422.975	303.374	39,42
Seguros y Otras Instituciones Financieras	7.617	8.585	-11,28
Administraciones Públicas	282.645	278.641	1,44
Créditos a Personas Físicas	2.701.263	2.518.701	7,25
Otros	404.483	228.748	76,82
TOTAL INVERSION CREDITICIA (1) (2)	4.579.788	4.003.468	14,40

(1) Recoge la correlación con los epígrafes 3+4+5+7-7.2+10.4 del estado M1, por tanto, no recoge los fondos de insolvencia.

(2) Datos extraídos del estado T-13 y M1.

COMPROMISOS DE FIRMA

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Avales y Otras Cauciones Prestadas	231.216	204.988	12,79
Otros Pasivos Contingentes	4.523	1.441	213,88
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	235.739	206.429	14,20

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Disponible por terceros	548.025	354.777	54,5
Otros compromisos	41.423	31.476	31,6
TOTAL COMPROMISOS	589.448	386.253	52,6%

La Caja oferta una amplia gama de productos activos, comprensiva de todo tipo de préstamos y créditos, desde préstamos personales a hipotecarios a largo plazo. Admiten todo tipo de plazos y finalidad (vehículos, viviendas, etc.). Únicamente la viabilidad económica de los proyectos de inversión y la capacidad objetiva de pago de los deudores limitan su concesión.

Al referirnos a las inversiones de la Entidad, se deben destacar los Convenios firmados con la Administración central, autonómica y local, a través de los cuales la Caja concede financiación en condiciones privilegiadas de plazo y tipo de interés, destinados a los sectores estratégicos para el desarrollo de la economía andaluza: agricultura, vivienda, construcción, industria, etc.

Fondo de provisión para insolvencias

Su detalle por modalidad de cobertura y activos afectos, en ambos ejercicios es como sigue:

	2001			2000		
	Estadístico	Genérico	Específico	Estadístico	Genérico	Específico
Sobre créditos	20 387	33 211	52 297	1 983	27 953	49 037
Exceso s/ computo requerido por Banco de España	-	-	-	-	18 535	-
	20 387	33 211	52 297	1 983	46 488	49 037
Riesgo de firma	1 182	1 863	2 072	-	1 593	829
Valores	373	1 621	-	-	391	-
	21 942	36 695	54 369	1 983	48 472	49 866
			113 006			100 321

Los movimientos experimentados durante ambos ejercicios, han sido los siguientes:

	2001	2000
Saldo al inicio del ejercicio	97 508	82 940
Amortización y provisión para insolvencias	22 812	19 130
Dotación neta con cargo a resultados de ejercicio	51 461	29 576
Menos - fondos que han quedado disponibles	(28 649)	(10 446)
Utilización de fondos	(9 263)	(3 739)
Trasposos del / (al) Fondo de Insolvencias de Valores	(1 603)	30
Trasposos del / (al) Fondo de Insolvencias de Pasivos Contingentes	(2 695)	(559)
Otros movimientos	(864)	(294)
Saldo al final del ejercicio	105 895	97 508

Durante el último ejercicio cerrado, la inversión crediticia bruta experimentó un aumento de 576.321 miles de euros, equivalente a una tasa de crecimiento del 14,40 % respecto a 2000. Los préstamos y créditos al sector privado residente son

los que presentan un comportamiento más expansivo, con 558.038 miles de euros de incremento, especialmente en su comportamiento de crédito con garantía real, en su mayor parte destinado a la financiación de la vivienda.

Por otra parte, debido a que en los últimos ejercicios el crecimiento de la inversión ha sido notablemente superior al de los recursos ajenos, el porcentaje que supone aquella sobre estos se ha incrementado desde el 82,15% en 1998 al 91,78% en 2001.

En cuanto a la evolución por sectores pone de manifiesto un crecimiento importante en las figuras de Comercio y Construcción, aunque el mayor peso lo siguen ostentando las operaciones con personas físicas.

Por lo que se refiere a los compromisos de firma se ha producido un aumento de volúmenes en el último ejercicio con respecto al anterior en un 14,2%.

Esta evolución constituye una muestra de la vinculación de la Caja con su entorno más próximo y con su base de clientela del sector de las familias, a la vez que del apoyo financiero que con esta actividad presta a los planes de promoción de la vivienda, especialmente de carácter protegido, del Ministerio de Obras Públicas. La entidad ha adaptado su oferta a las exigencias de precios y condiciones económicas de sus clientes actuales y potenciales. En este año se han desarrollado nuevas modalidades de financiación para adaptar la oferta de la Caja a las necesidades que desarrolla el mercado en cada circunstancia.

IV.3.4. Cartera de Valores.

CARTERA DE VALORES

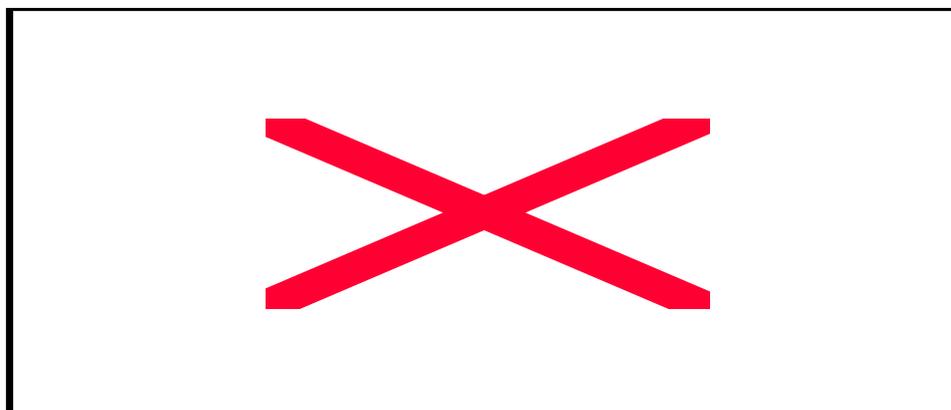
<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
1. Certificados de Banco de España			
2. Cartera de Deuda del Estado	358.804	473.497	-24,22
2.1. De Inversión	358.804	473.497	-24,22
2.2. De Negociación			
3. Fondo Fluctuación de Valores			
4. DEUDAS DEL ESTADO (1+2+3)	358.804	473.497	-24,22
5. Fondos Públicos	47.566	52.587	-9,55
6. Bonos, Obligaciones y Pagarés de Empresa	178.732	53.840	231,96
7. Otros Valores de Renta Fija	6.279	13.865	-54,71
8. Fondo Fluctuación de Valores	-1.994	-391	409,97
9. OBLIGAC.Y OTROS VALORES DE R. FIJA (5+6+7+8)	230.583	119.901	92,31
9.1. Cotizados	225.281	106.300	111,93
9.2. No Cotizados	5.302	13.601	-61,02
10. Participaciones Empresas Grupo	21.958	16.006	37,19
11. Participaciones Empresas Asociadas	112.660	81.102	38,91
12. Fondo Fluctuación de Valores			
13. TOTAL PARTICIPACIONES (10+11+12)	134.618	97.108	38,63
14. Cartera Renta Variable Cotizados	74.949	62.745	19,45
15. Cartera Renta Variable No Cotizados		18	
16. Fondo Fluctuación de Valores	-3.701	-2.296	61,19
17. ACC. Y OTROS TITULOS R.VARIABLE (14+15+16)	71.248	60.467	17,83
18. TOTAL CARTERA DE VALORES (4+9+13+17)	795.253	750.973	5,90

La Entidad interviene en el mercado de capitales proporcionando, en primer lugar, activos financieros a la red de oficinas para atender la demanda de adquisiciones por parte de sus clientes, así como a los grandes demandantes institucionales y, también en relación con las operaciones comerciales, gestionando el riesgo de interés implícito en algunos productos, mediante la búsqueda en el mercado de la adecuada cobertura. El saldo final de la cartera de renta variable es el resultado de las operaciones de compra y/o venta en función de la situación y cotizaciones bursátiles.

Durante el año 2001, se ha producido un incremento importante del saldo invertido en Otros Valores de Renta Fija (incremento del 92,31%) y una disminución del importe invertido en Deudas del Estado (disminución del 24,22%). El incremento de la oferta en el mercado privado del crédito, así como la búsqueda de mayores diferenciales respecto a las obtenidas con la Deuda Pública, han motivado este incremento.

La Caja General de Ahorros de Granada invierte, junto con otras Cajas de Ahorros, en la SICAV Cajas Españolas de Ahorros. Esta SICAV está domiciliada en Luxemburgo, y las inversiones se distribuyen en dos carteras mixtas (renta fija y renta variable). Los gestores de ambas carteras son ABN Amro Asset Management y Scottish Widows I.P. El importe invertido por la Entidad en esta SICAV asciende, a 31 de diciembre de 2001, a la cantidad de 48,07 millones de euros.

Como resultado de las adquisiciones efectuadas en los ejercicios 2001, 2000 y anteriores, se pusieron de manifiesto la existencia de Fondos de Comercio cuyos saldos, tanto en el momento de adquisición, como al cierre de los ejercicios 2001 y 2000, resultantes de comparar su valor de compra con el valor teórico patrimonial de dichas sociedades en los respectivos momentos, son los siguientes:



IV.3.5. Recursos Ajenos.

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Recursos del Sector Público	138.771	173.333	-19,94
Recursos de O. Sectores Residentes	4.508.969	3.879.696	16,22
Cuentas Corrientes	631.708	628.464	0,52
Cuentas de Ahorro	1.563.188	1.347.251	16,03
Depósitos a plazo	2.025.887	1.522.148	33,09
Cesión Temporal de Activos	288.186	381.833	-24,53
Otras Cuentas			
Recursos Sector No Residente	107.576	98.666	9,03
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	4.755.316	4.151.695	14,54
Empréstitos	162.590	437.192	-62,81
Financiación Subordinada	72.187	60.020	20,27
TOTAL RECURSOS AJENOS	4.990.094	4.648.907	7,34
En euros	4.984.568	4.643.539	7,34
En moneda extranjera	5.526	5.368	2,94
Otros Recursos Gestionados	154.966	174.204	-11,04
TOTAL RECURSOS CLIENTES	5.145.060	4.823.111	6,68

DEPÓSITOS DE AHORRO Y OTROS DÉBITOS A PLAZO

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Hasta 3 meses	1.979.070	826.869	139,35
Entre 3 meses y 1 año	7.771	658.639	-98,82
Entre 1 año y 5 años	37.500	35.361	6,05
Mas de 5 años	1.546	1.279	20,88
TOTAL (1)	2.025.887	1.522.148	33,09

(1) Se agrupan los saldos por los vencimientos residuales de las operaciones.

OTROS RECURSOS GESTIONADOS

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Fondos de Inversión	124.030	145.943	-15,01
Planes de Pensiones	30.936	28.261	9,46
TOTAL	154.966	174.204	-11,04

DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Títulos Hipotecarios	162.590	261.890	-37,92
Pagarés y Otros Valores		175.302	
TOTAL DEBITOS REPRES. POR V.N.	162.590	437.192	-62,81
- En Euros	162.590	437.192	-62,81

PASIVOS SUBORDINADOS

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Emitidos por la Entidad Dominante	72.187	60.020	20,27
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	72.187	60.020	20,27
- En Euros	72.187	60.020	20,27

Dentro de las figura típicas cabe destacar los crecimientos de las figuras de Cuentas a plazo y Financiación Subordinada frente al descenso de los Empréstitos y la Cesión Temporal de Activos.

Con el desarrollo de la desintermediación financiera en los últimos años, el volumen de recursos de clientes gestionados por las entidades de crédito fuera de su balance está adquiriendo una importancia creciente. En nuestro caso se mantiene la tendencia del año anterior con un decrecimiento para 2001 de los Fondos de Inversión en un 15%, debido principalmente al mal comportamiento de los mercados bursátiles.

Con respecto a los pasivos subordinados, el incremento en el año 2.001 con respecto al año 2.000, por un importe total de 12.167 miles de euros, se debe a la 4ª y 5ª emisión de Obligaciones Subordinadas “Caja de Granada”.

IV.3.6. Recursos Propios.

Evolución del Neto Patrimonial

<i>(Miles de euros)</i>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Fondo Dotación	1.101	1.101
Reservas	291.645	258.142
Reservas (Legal, Acciones Propias, Libre Disposición, etc)	264.049	230.546
Reservas de Revalorización	27.596	27.596
Más	28.287	33.503
Excedente neto del ejercicio, deducida la dotación a la Obra Social	28.287	33.503
PATRIMONIO NETO CONTABLE	321.033	292.746
PATRIMONIO NETO DESPUES APLICACIÓN RESULTADOS	321.033	292.746

COEFICIENTE SOLVENCIA SEGÚN NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA

El coeficiente de solvencia se obtiene del cociente entre los recursos propios computables y los activos ponderados por su nivel de riesgo. Este factor de riesgo aplicado a cada uno de los saldos de activo, oscila entre el 0% para los activos con riesgo nulo, (garantía del Estado o dineraria), hasta el 100% para los activos con garantía personal y cartera de valores. El coeficiente de solvencia ha quedado, al cierre del ejercicio 2001, en un 9,11%, superior al mínimo establecido del 8%.

<i>(Miles de euros)</i>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
1. Riesgos Totales Ponderados (1)	4.265.067	3.589.459
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (en %)	8	8
3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	342.209	287.749
4. Recursos Propios Básicos	296.314	269.750
(+) Capital social y recursos asimilados	1.101	1.101
(+) Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidables	300.251	276.283
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	6.010	6.010
(-) Activos Inmateriales, Acciones Propias y Otras Deducciones	11.048	13.644
5. Recursos Propios de Segunda Categoría	92.618	90.199
(+) Reservas de revalorización de activos	27.596	27.596
(+) Fondos de la obra social	12.035	12.183
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	52.987	50.420
6. Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría		
7. Otras Deducciones de Recursos Propios	401	967
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	388.531	358.982
Coeficiente de Solvencia de la Entidad	9,11	10,00
SUPERAVIT O DEFICIT RECURSOS PROPIOS	46.322	71.232
% de Superávit (Déficit) sobre Recursos Propios Mínimos	13,54	24,76

Los recursos propios computables se han incrementado un 8.23% en el ejercicio 2001 con respecto al año anterior. Dicho incremento corresponde, básicamente, al resultado generado en el mismo ejercicio, descontando la aportación a la Obra Social. Sin embargo, la disminución de resultados por las razones argumentadas en el epígrafe IV.2.8, junto con el crecimiento experimentado por la Entidad, han provocado una disminución del coeficiente de solvencia con relación al año 2000.

Los datos expresados en el cuadro anterior, corresponden a los datos incluidos en la declaración del Coeficiente de Solvencia de Banco de España (modelo R-3).

BIS RATIO

<i>(Miles de euros)</i>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	4.265.067	3.589.459
Capital Tier I	290.304	263.740
Capital Tier II	98.628	96.209
TOTAL RECURSOS PROPIOS	388.932	359.949
Coefficiente Recursos Propios	9,12	10,03
SUPERAVIT (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	46.723	72.200

BIS Ratio: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales.

Capital Tier I: Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1. RIESGO DE INTERÉS.

El cuadro siguiente analiza la sensibilidad del balance a las variaciones de los tipos de interés:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Activos sensibles al Riesgo de Interés						
Mercado Monetario	20.000	0	0	10.001	0	30.001
Mercado Crediticio	332.042	766.211	801.641	1.281.755	1.166.712	4.348.360
Mercado de Valores	3.487	81.929	9.595	37.190	449.243	581.443
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	355.529	848.140	811.235	1.328.946	1.615.955	4.959.805
% sobre Total Activos Sensibles	7,17%	17,10%	16,36%	26,79%	32,58%	100,00%
% sobre Activos Totales (5.723.030,96)	6,21%	14,82%	14,17%	23,22%	28,24%	86,66%
Pasivos sensibles al Riesgo de Interés						
Mercado Monetario	62.553	58.799	40.000	25.000	0	186.352
Mercado de Depósitos	711.636	721.733	610.151	507.869	2.226.889	4.778.278
Mercado de Empréstitos	0	29.080	0	37.997	151.469	218.546
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	774.189	809.611	650.151	570.867	2.378.358	5.183.176
% sobre Total Pasivos Sensibles	14,94%	15,62%	12,54%	11,01%	45,89%	100,00%
% sobre Pasivos Totales (5.723.030,96)	13,53%	14,15%	11,36%	9,97%	41,56%	90,57%
Medidas de sensibilidad						
3. Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	-418.660	38.528	161.084	758.079	-762.403	-223.371
% sobre Activos Totales	-7,32%	0,67%	2,81%	13,25%	-13,32%	-3,90%
4. Diferencia Activo-Pasivo acumulada	-418.660	-380.131	-219.047	539.032	-223.371	
% sobre Activos Totales	-7,32%	-6,64%	-3,83%	9,42%	-3,90%	
5. Índice de Cobertura (%)	45,92%	104,76%	124,78%	232,79%	67,94%	
Índice de margen Método de ganancias actuales (Basilea)	-401.216	32.107	100.677	189.520	0	-78.911

(*) Índice de Cobertura: Porcentaje de activos sensibles / por pasivos sensibles en cada plazo

En teoría, si la diferencia activo-pasivo en cada plazo fuese cero no existiría riesgo de tipo de interés y, por tanto, cabría esperar un mantenimiento del margen de intermediación en ese plazo, siempre que el resto de factores permaneciesen constantes. Un diferencial neto activo nos llevaría a esperar un aumento del margen en caso de que los tipos de interés subieran; y de igual modo operaría un diferencial neto pasivo si los tipos bajaran.

Tomando nuestros datos de situación al 31.12.01 y aplicando el método de las ganancias actuales (Propuesto por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria) nuestro margen de intermediación anual aumentaría o disminuiría en 789 miles de euros, si los tipos de interés bajasen o subiesen respectivamente en 100 puntos básicos.

Como quiera que nuestro margen de intermediación al 31.12.01 ha sido de 186.544 miles de euros, la hipotética variación antes comentada (789 miles) supone un 0,42% de dicho margen, por lo que podemos afirmar que nuestra exposición al riesgo de tipo de interés es prácticamente nula.

Los análisis se complementan con simulaciones de estrategias de negocio en distintos escenarios de tipos de interés, que se utilizan, para establecer las políticas de asignación de recursos y de cobertura de posiciones que permitan cumplir los objetivos de resultados con el nivel de riesgo deseado.

IV.4.2. Riesgo crediticio.

RIESGO CREDITICIO

(Miles de euros)			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
1. Total Riesgo Computable	4.663.174	3.936.590	18,46
2. Deudores Morosos (1)	82.669	70.906	16,59
3. Cobertura Necesaria Total	113.006	81.783	38,18
4. Cobertura Constituida al Final del Periodo	113.006	100.320	12,65
% Índice de Morosidad (2 / 1)	1,77	1,80	
% Cobertura Deudores Morosos (4 / 2)	136,70	141,48	
% Cobertura Constituida / Necesaria (4 / 3)	100,00	122,67	

(1) Los deudores morosos incluyen los pasivos contingentes dudosos y entidades financieras dudosas. Los pasivos contingentes dudosos en 2001 ascienden a 6.244 miles de euros, frente a los 1.824 miles en el año 2000.

1. Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y 0,5%.
2. Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria, así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa de Banco de España.
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del período.

La favorable evolución de la economía española y los estrictos criterios de gestión del riesgo de crédito han incidido de nuevo positivamente en los saldos morosos y en el índice de morosidad de la Caja en 2001. El cuadro precedente recoge la evolución del riesgo crediticio, como se puede observar, pese al fuerte crecimiento del riesgo computable en los dos últimos años, derivado del incremento de la actividad crediticia fundamentalmente, los niveles de cobertura no se han visto excesivamente afectados, y se ha producido una disminución en

el índice de morosidad situándose este último en un 1.77% en 2001 frente al 1.80% del año anterior.

IV.4.3. Riesgo país

La Caja General de Ahorros de Granada al 31 de diciembre de 2001 no poseía cantidad alguna afectada a riesgo país.

IV.4.4. Riesgo de contraparte, Tipo de interés y Tipos de cambio.

Las operaciones de futuro no vencidas al 31 de diciembre de 2.001 y 2.000 corresponden con los siguientes conceptos:

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Otras Operaciones sobre Tipos de Interés	505.346	153.479	229,26
Compraventa de Divisas No Vencidas	10.947	14.925	-26,65
Opciones emitidas sobre renta fija FIM	10.827	14.517	-25,42
Opciones vendidas sobre Divisas			
TOTAL OPERACIONES SOBRE FUTURO	527.120	182.921	188,17

La Entidad utiliza estos instrumentos sobre productos derivados tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en otras operaciones financieras. Las operaciones en los mercados de divisas han servido también a la cobertura de la demanda comercial de moneda extranjera en financiaciones de importaciones y exportaciones, préstamos sindicados, seguros de cambio, depósitos y compraventas al contado.

IV.4.5. Riesgo de Tipo de Cambio.

El resumen de los recursos y empleos en moneda extranjera, ya expresados en los puntos anteriores se recoge en el siguiente cuadro.

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>01/00</u>
Entidades de Crédito	5.690	6.280	-9,39
Créditos sobre Clientes	17.615	11.413	54,34
Cartera de Valores	7.943	7.525	5,56
Otros Empleos en Moneda Extranjera	896	704	27,25
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	32.144	25.922	24,00
% sobre Activos Totales	0,56	0,47	19,43
Entidades de Crédito	17.615	12.165	44,80
Débitos a Clientes	5.526	5.368	2,94
Otros Recursos en Moneda Extranjera	1.247	93	1240,8
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	24.388	17.626	38,36
% sobre Pasivos Totales	0,43	0,32	

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Estacionalidad del negocio.

La amplia diversidad de segmentos del mercado (familia, pequeña y mediana empresa, sector público), de actividades económicas (construcción, sector agrícola, industrial) y extensa implantación geográfica en que la Caja General de Ahorros de Granada desarrolla su negocio, comporta que no pueda hablarse de la existencia de estacionalidad en el mismo, al margen de la evolución del ciclo económico general.

IV.5.2. Patentes y marcas.

No hay dependencia alguna respecto de patentes y marcas que pueden incidir en la actividad o rentabilidad de la Institución. Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad:

Coefficiente de Reservas Mínimas (antes Coeficiente de Caja). El 1 de Enero de 1999 entró en vigor el Reglamento del BCE N° 2818/98, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, tradicionalmente denominado coeficiente de caja. Exige el mantenimiento de depósitos obligatorios en cuentas de los bancos centrales nacionales dentro del marco legal establecido en el artículo 19 de los Estatutos del SEBC / BCE, el Reglamento del Consejo (UE) relativo a la aplicación de un coeficiente de caja por parte del Banco Central Europeo y en el propio reglamento N° 2818/98.

El cumplimiento de este coeficiente se determina sobre la base de la media de los activos de caja registrados al final del día en las cuentas de las entidades durante un período de mantenimiento de un mes, comenzando el día 24 de cada mes y terminando el 23 del mes siguiente. Los depósitos obligatorios que las entidades mantienen por coeficiente de caja se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).

Coefficiente de Solvencia. Se establece un coeficiente mínimo de recursos propios, en función del nivel de riesgo incurrido en la aplicación de los recursos captados.

Fondo de la Obra Benéfico-Social. Distribución de al menos un 50% del Excedente Neto del ejercicio a Reservas y, por el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos. La garantía de este Fondo cubre los depósitos hasta 9.015 euros por impositor, según R.D. 2575/1982, de 1 de Octubre. Hasta 1997, las entidades venían obligadas a una aportación anual equivalente al 0,2 por mil de los recursos computables de terceros al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, con cargo a la cuenta de resultados de cada ejercicio.

Desde entonces, y por disposición de del artículo 3º 2 del Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, modificado por la Disposición adicional séptima del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, ha quedado en suspenso la referida aportación, toda vez que el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del fondo supera el por 100 de los depósitos garantizados.

IV.5.3. Investigación y desarrollo de nuevos procesos.

La política de desarrollo de productos y procesos en los últimos años ha venido determinada por cuatro hechos importantes:

1.- Nueva concepción de la relación comercial.

El negocio bancario está evolucionando en nuestro país a pasos agigantados. Cada día son más los productos financieros y parafinancieros que se ofrecen al público, y cada vez es mayor la competencia, ya no sólo entre las propias entidades bancarias, sino además porque diversas empresas de otros ámbitos están ofreciendo los mismos productos. La gran bajada de tipos de interés experimentada en nuestro país en los últimos años ha incrementado el poder adquisitivo de la clientela, y también las exigencias en cuanto a nuevos productos para rentabilizar sus ahorros en un marco de bajos tipos de interés y baja inflación. La mayor cultura financiera de los clientes ha ayudado mucho en este proceso. El cliente se ha vuelto mucho más exigente y demanda cada vez más productos innovadores.

Esto supone para las entidades financieras un gran reto: el de superarse día a día, mejorando su productividad y su calidad de servicio, e invirtiendo de manera continuada en el desarrollo de nuevos productos para cada segmento de clientela. Para afrontar este reto, y dado que se dispone de mucha información de la clientela, se han desarrollado diversas herramientas para su análisis, a la vez que se ha profundizado en la mejora de las bases de datos. Se han realizado multitud de estudios de mercado para complementar toda la información de que se dispone internamente, para poder comparar así nuestra oferta con la de otras entidades competidoras, y poder dar una respuesta más adecuada a las necesidades de nuestros clientes. Se han clasificado los productos atendiendo a criterios más comerciales y se han planificado objetivos comerciales junto a los clásicos objetivos financieros. Se ha realizado un análisis de los distintos circuitos de contratación de productos, con el fin de racionalizarlos y mejorarlos, y se han elaborado argumentarios comerciales. Dentro de toda esta línea de actuación, destacamos el desarrollo de la Plataforma para la contratación de Créditos Hipotecarios, y la Aplicación de Gestión Comercial, sin olvidar la informatización del Catálogo de

Productos de la Entidad.

2.- Profundización en segmentos/productos.

Con un panorama como el descrito anteriormente, resulta cada vez más importante disponer de un paquete de productos personalizado para cada tipo de cliente. Así, La General sigue apostando por la segmentación de su clientela y el desarrollo de paquetes de productos y acciones concretas para cada segmento: Tercera Edad, Familias, Pymes, Jóvenes, Agricultores. Cada segmento cuenta en la Caja con una persona responsable de analizar sus necesidades y plantear los productos o acciones comerciales que en cada momento se requieran. A título de ejemplo, señalar la última acción en este sentido: el desarrollo de la tarjeta universitaria y el Club Universitario.

Además, la innovación en productos es otro de los ejes estratégicos de la Caja. Así, se han incorporado al Catálogo, productos como el plan de jubilación, la tarjeta monedero, un seguro de ahorro a prima única, nuevas modalidades de créditos hipotecarios, nuevas formas de pago con la tarjeta, se ha completado la gama de fondos de inversión, etc. Y todo ello con el fin de poder responder mejor a las necesidades de cada cliente.

3.- La evolución tecnológica.

La tecnología avanza a pasos agigantados, y de manera especial toda la tecnología informática y de telecomunicaciones. Esto ha permitido la introducción de nuevos canales de información y distribución de productos como Internet y Banca Electrónica, que amplían de manera más que sustancial el mercado potencial de clientes con unos costes mínimos. Las nuevas tecnologías en medios de pago han supuesto la definitiva implantación de la tarjeta chip, y la mejora en las funcionalidades de los cajeros y TPV's..

4.- Adaptación EURO / AÑO 2.001

La Caja ha venido trabajando desde 1997 en el proyecto de integración económica y monetaria de la Unión Europea y se creó una unidad específica para coordinar las distintas actividades necesarias para la adaptación al euro.

IV.5.4. Litigios o arbitrajes de importancia significativa

La Entidad no se encuentra incurso en litigios o arbitrajes que presenten una incidencia importante sobre su situación financiera. No existe ningún pleito, litigio o contencioso de cuya resolución pudieran derivarse consecuencias que hicieran variar la valoración sobre la solvencia de la Entidad emisora.

IV.5.5. Interrupción de actividades

En cuanto a la actividad laboral, destaca la ausencia de conflictos o interrupciones para la actividad y situación económica y financiera de la Entidad.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES.

IV.6.1. PLANTILLA

El número medio de empleados (excluido el personal de la Obra Benéfico-Social de Caja General de Ahorros de Granada) y su distribución por categorías es el siguiente:

	2001	2000
Jefes	391	353
Administrativos	1546	1 573
Titulados	14	10
Informáticos	89	90
Subalternos y oficios varios	21	23
	<hr/>	<hr/>
	2061	2 049

Su distribución porcentual resulta como sigue:

	2.000	2001	% Var. 00/01
Jefes	17,23 %	18,97 %	1.74 %
Administrativos	76,77 %	75,01 %	-1,76 %
Titulados	0,49 %	0,68%	0.19 %
Informáticos	4,39 %	4,32 %	-0.07 %
Subalternos y oficios varios	1,12 %	1,02 %	0,10%
T O T A L	100,00%	100,00%	100,00%

Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2001 y 2000 adjuntas es la siguiente (En miles de euros):

	2001	2000
Sueldos y salarios	66.325	62.546
Cuotas a la Seguridad Social	14.733	13.943
Aportaciones netas a fondo de pensiones externo	4.536	503
Aportaciones netas a fondo de pensiones interno	510	-
Gastos de formación	882	861
Otros gastos de personal	2.479	2.731
	<hr/>	<hr/>
	89.465	80.584

Al concluir el ejercicio 2.001, la antigüedad media de los empleados de la Caja era de 15,07 años. El tramo de mayor amplitud es el de uno a cinco años, donde hay 607 empleados, seguido del de dieciséis a veinte años, donde hay 304 empleados.

La edad media de la plantilla es de 37.76 años, con cerca de un 61,91% de la misma por debajo de los 40 años.

Con referencia al empleo femenino, en los últimos 10 años, se ha pasado de significar el 16,26% de la plantilla al 41,78%.

IV.6.2. RELACIONES LABORALES

La Entidad se encuentra inserta en material laboral en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros, de ámbito nacional, cuya última edición, tiene vigencia hasta 2002.

En el ámbito propio de la Caja se mantienen negociaciones con los representantes de los trabajadores que han dado lugar a diversos acuerdos sobre materias específicas (empleo, formación, retribuciones extra-convenio derechos sindicales y otros).

IV.6.3. VENTAJAS CONCEDIDAS AL PERSONAL.

La Caja General de Ahorros de Granada se rige, en materia de relaciones Laborales, por lo establecido en el Convenio Colectivo Nacional del Sector de Cajas de Ahorros, si bien, a través de pactos internos con la representación Social del Personal, se han introducido determinadas mejoras que se pueden desglosar en dos grandes grupos:

1. Promociones y Clasificación profesional de empleados; equiparación y homogeneización salarial a categorías profesionales de nueva creación; promociones internas a plazas de director e interventor de sucursal; promociones internas a puestos de responsabilidad en organización, etc.

2. Mejoras sociales en materia de Fondos de Pensiones al personal, préstamos y anticipos a empleados, póliza colectiva del seguro de vida, complemento a prestaciones médicas, premios de jubilación y fidelidad, creación de pluses, etc.; todo ello con carácter de mejoras negociadas por la Entidad y la representación social en aras del mantenimiento y en su caso, del incremento de los ratios de productividad de la plantilla, siendo de destacar el incremento que sistemáticamente ha venido experimentando la relación entre el número de empleados y los Activos Totales Medios de la Caja, que, en el último ejercicio de 2001, ha alcanzado la media de 2.707 miles de euros por empleado.

Deben destacarse las acciones emprendidas en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, dentro del Programa Optima, que han hecho a la Entidad acreedora del distintivo de Empresa Colaboradora en Igualdad de Oportunidades que concede la Consejería de Presidencia de la junta de Andalucía. En particular la creación del Comité de Igualdad de Oportunidades, encargado de la promoción y seguimiento de las acciones positivas aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la Entidad.

En materia de prevención de riesgos laborales y a partir del cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales impone a la Caja, la Entidad ha adoptado, como objetivo y como modelo de desarrollo organizativo, la implantación de un Sistema de Gestión de la Prevención para lo cual, como definición de principios preventivos, como guía de actuaciones futuras y como compromiso público, los Organos de Gobierno han aprobado la "Declaración de Política Preventiva de la Entidad", declaración que se ha hecho pública remitiéndose a la totalidad de la plantilla.

El desarrollo de la Enseñanza a Distancia (E.D.), junto a la utilización de técnicas avanzadas de formación, Enseñanza Asistida por Ordenador (E.A.O.) y de Unidades Didácticas Multimedia (U.D.M.), que han supuesto el 62 % del total de la formación impartida, junto a la incorporación de Internet como herramienta de trabajo, son los dos objetivos a destacar en la formación de nuestros empleados.

El desarrollo del plan de Formación trienal, se está realizando según lo previsto. Tiene especial incidencia tanto el reciclaje y la actualización permanente de nuestra plantilla, como la introducción de nuevos productos y nueva fiscalidad.

El total de acciones de formación impartidas en el año 2001 ha sido de 526 con un número total de participantes en acciones, tanto internas, externas y a distancia, de 6.703 y el total de horas de formación

La CAJA DE AHORROS DE GRANADA, concienciada de la dificultad que tienen nuestros jóvenes a la hora de su incorporación al mundo laboral, mantiene convenios de cooperación educativa con la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Universidades Andaluzas, Centros de Enseñanza Andaluzes, Generalitat de Cataluña y Escuela de Negocios de Andalucía, a través de los cuales los alumnos pueden acceder, como complemento práctico de su formación teórica en la forma de BECARIOS EN PRÁCTICAS, al conocimiento de las técnicas y metodología de la Empresa. De este modo, durante el pasado año, han realizado prácticas un total de 363 alumnos y alumnas.

FONDO DE PENSIONES

Durante el ejercicio 2000 la Institución llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de pensiones en un modelo de aportación definida exteriorizado en Fongeneral- Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Institución rescató las pólizas de seguros que en aquel momento cubrían los pasivos actuariales registrándose en el capítulo de “Beneficios extraordinarios – Otros Productos” los importes aportados por las primas iniciales de las pólizas de pasivos y por los rendimientos obtenidos en las pólizas de activos y pasivos, que suponían un importe total de 40.514 miles de euros. Simultáneamente, dicho importe fue exteriorizado en Fongeneral- Fondo de Pensiones, registrándose en el epígrafe de “Quebrantos extraordinarios – Otros quebrantos”. Asimismo, el importe correspondiente a las primas de las pólizas de activos que se incluyó en el fondo interno existente, 22.736 miles de euros, junto con parte del fondo interno existente a la fecha, por importe de 7.843 miles de euros, se exteriorizaron en Fongeneral – Fondo de Pensiones.

El total de las aportaciones a Fongeneral – Fondo de Pensiones descritas anteriormente y la posición existente con anterioridad en dicho fondo ascendía a un importe de 138.077 miles de euros. Dicho importe incluía tanto las necesidades por aportación definida del personal activo como el pasivo devengado por el personal pasivo.

Al 31 de diciembre de 2000, el epígrafe de “Provisiones para riesgos y cargas- Fondo de pensionistas” incluía, además del “Fondo para prejubilaciones” y el “Fondo para el premio de 25 años de servicio”, un fondo interno para la cobertura de los compromisos con aquellos empleados que decidieron no acogerse al plan de exteriorización así como la cobertura del exceso, no exteriorizable, sobre los límites de reconocimiento de servicios pasados. Adicionalmente, dicho epígrafe recogía al 31 de diciembre de 2000 un importe de 2.735 miles de euros correspondiente a la cifra devengada por el premio de jubilación a dicha fecha.

En el ejercicio 2001, la Institución ha procedido a asegurar mediante pólizas los conceptos recogidos en el ejercicio anterior en el fondo interno así como el fondo para premio de jubilación. La cobertura de estos compromisos se ha efectuado mediante cuatro pólizas de seguro que cubren los diversos compromisos anteriormente cubiertos con el fondo interno y el fondo para premios de jubilación,

IV.7. Política de inversiones

IV.7.1. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES.

La descripción de las principales inversiones de la Caja General de Ahorros de Granada ha sido realizada en los apartados IV.3.3. y IV.3.4 (Inversión Crediticia y Cartera de Valores) de este capítulo. No obstante, para completar aquellas otras inversiones significativas, se ofrece la evolución de las partidas de activos materiales de uso propio y afectos a la Obra Social y Cultural:

(Datos en miles de euros)

Activos materiales (neto)	2.000	2.001
Afectos actividad financiera		
Terrenos y edif. Uso propio	43.389	72.305
Otros inmuebles	50.913	24.070
Mobiliario e instalaciones.	38.443	42.829
Afectos a la O.B.S.		
Inmuebles	12.183	12.035
Mobiliario e instalaciones	1.073	909
TOTAL	146.001	152.148

Como puede observarse no se han producido variaciones significativas a destacar, excepto la disminución propia por la amortización del ejercicio.

CAPITULO V
EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y
LOS RESULTADOS DEL EMISOR

CAPITULO V

V.1. INFORMACIÓN CONTABLE

V.1.1. Cuadros comparativos de Balance

ACTIVO

	<i>(Miles de euros)</i>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
1. Caja y depósitos en bancos centrales		137.116	111.806
1.1. Caja		57.383	56.409
1.2. Banco de España		79.733	55.397
2. Deudas del Estado		358.804	473.497
3. Entidades de crédito		73.551	503.404
3.1. A la vista		1.618	19.337
3.2. Otros créditos		71.933	484.067
4. Créditos sobre clientes		4.473.893	3.905.960
5. Obligaciones y otros valores de renta fija		230.583	119.901
5.1. De emisión pública		47.566	52.587
5.2. Otras emisiones		183.017	67.314
6. Acciones y otros títulos de renta variable		71.248	60.467
7. Participaciones		112.660	81.102
7.1. En entidades de crédito		974	974
7.2. Otras participaciones		111.686	80.128
8. Participaciones en empresas del grupo		21.958	16.006
9. Activos inmateriales		4.183	2.687
9.1. Gastos de constitución			
9.2. Otros gastos amortizables		4.183	2.687
10. Activos materiales		152.148	146.001
10.1. Terrenos y edificios de uso propio		72.305	43.389
10.2. Otros inmuebles		36.105	63.096
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros		43.738	39.516
11. Capital suscrito no desembolsado			
12. Acciones propias			
13. Otros activos		49.911	55.427
14. Cuentas de periodificación		36.977	35.551
TOTAL ACTIVO		5.723.032	5.511.809

PASIVO

	<i>(Miles de euros)</i>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
1. Entidades de crédito		215.929	394.012
1.1. A la vista		4.827	3.242
1.2. A plazo con preaviso		211.102	390.770
2. Débitos a clientes		4.755.316	4.151.695
2.1. Depósitos de ahorro		4.467.123	3.769.862
2.2. Otros débitos		288.193	381.833
3. Débitos representados por valores negoc.		162.590	437.192
3.1. Bonos y obligaciones en circulación		162.590	261.890
3.2. Pagarés y otros valores			175.302
4. Otros pasivos		77.098	56.482
5. Cuentas de periodificación		38.887	33.235
6. Provisiones para riesgos y cargas		60.760	68.012
6.1. Fondo de pensionistas		30.569	43.103
6.2. Otras provisiones		30.191	24.909
6 bis. Fondo para riesgos generales		6.010	6.010
7. Beneficios del ejercicio		41.509	45.908
8. Pasivos subordinados		72.187	60.020
9. Capital suscrito		1.101	1.101
10. Primas de emisión			
11. Reservas		264.049	230.546
12. Reservas de revalorización		27.596	27.596
TOTAL PASIVO		5.723.032	5.511.809

CUENTAS DE ORDEN

	<i>(Miles de euros)</i>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
1. Pasivos contingentes		235.739	206.429
1.1. Redesc., endosos y aceptaciones			
1.2. Act. afectos a diversas obligaciones			
1.3. Avaes y cauciones		231.216	204.988
1.4. Otros pasivos contingentes		4.523	1.441
2. Compromisos		589.448	386.253
2.1. Cesiones temp. con opción de compra			
2.2. Disponible por terceros		548.025	354.777
2.3. Otros compromisos		41.423	31.476
Total Cuentas de Orden		825.187	592.682

V.1.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública

<i>(Miles de euros)</i>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Intereses y rendimientos asimilados	317.180	267.819
<i>De los que: cartera de renta fija</i>	32.672	30.878
Intereses y cargas asimiladas	-131.987	-101.823
Rendimiento de la cartera de renta variable de acciones y otros títulos de renta variable de participaciones	1.351	5.752
de participaciones en el grupo	258	5.161
	1.093	591
Margen de intermediación	186.544	171.748
Comisiones percibidas	30.220	27.067
Comisiones pagadas	-4.904	-4.103
Beneficios por operaciones financieras	1.612	2.711
Margen ordinario	213.472	197.423
Otros productos de explotación	1.038	723
Gastos generales de administración	-129.479	-111.544
De personal	-89.465	-80.584
<i>De los que:</i>		
<i>Sueldos y salarios</i>	-66.325	-65.546
<i>Cargas sociales</i>	-19.779	-14.446
<i>De las que:</i>		
<i>Pensiones</i>	-5.046	-503
Otros gastos administrativos	-40.014	-30.960
Amort. y saneam. de activos mat. e inmat.	-13.301	-14.228
Otras cargas de explotación	-1.981	-486
Margen de explotación	69.749	71.888
Amortización y provisiones para insolvencias	-21.865	-10.982
Beneficios extraordinarios	21.111	55.045
Quebrantos extraordinarios	-12.185	-51.333
Resultado antes de impuestos	56.810	64.618
Impuesto sobre sociedades	-15.294	-18.704
Otros Impuestos	-7	-6
Resultado del ejercicio	41.509	45.908

V.1.3. Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

<i>(Miles de euros)</i>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Recursos generados de las operaciones	81.473	105.062
Resultado del ejercicio	41.509	45.908
Amortización inmovilizado	13.301	14.228
Dotación neta fondo fluctuación de valores	2.088	2.435
Dotación neta de insolvencias	22.812	19.130
Dotación neta fondos depreciación inmov.	-1.708	9.681
Dotación neta a otros fondos de inmovil.		
Dotación neta al fondo de pensiones	-215	5.402
Dotación neta a otras provisiones para riesgos y cargas	8.964	9.133
Beneficios netos venta inmoviliz. financiero	-19	-13
Beneficio venta inmovilizado	-5.259	-842
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)	226.460	
Acreeedores (incremento neto)	603.621	438.468
Títulos de renta fija	2.408	
Títulos de renta variable no permanente		
Empréstitos		168.692
Otros conceptos	12.167	35.688
Venta elementos inmovilizado material	31.430	36.127
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	957.559	784.037
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
APLICACION DE FONDOS		
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)		334.751
Inversiones crediticias	576.320	263.195
Títulos de renta variable no permanente	12.690	18.559
Títulos de renta variable permanente	36.987	40.292
Títulos de renta fija		1.478
Compra inmuebles	42.228	44.349
Financiación subordinada	274.602	
Otros conceptos	14.732	81.413
TOTAL APLICACION DE FONDOS	957.559	784.037

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

<i>(Miles de euros)</i>	2001	2000	1999
Beneficio del ejercicio después de impuestos	41.509	45.908	39.847
Reservas legales	28.287	33.503	28.428
O.B.S.	13.222	12.405	11.419

DETALLE DE RESERVAS

<i>(Miles de euros)</i>	2001	2000	1999
Actualización Ley 76/80	15.787	15.787	15.787
Actualización D Ley 7/96	11.809	11.809	11.809
Obligatorias	207.238	184.284	164.359
Voluntarias	54.464	43.915	35.409
Libertad de Amortización	2.286	2.286	2.286
Adaptación Circular 4/91	61	61	61
TOTAL	291.645	258.142	229.711

V.2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Las cuentas anuales individuales adjuntas, se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Los principios de contabilidad aplicados en la elaboración de las cuentas anuales individuales se recogen y quedan suficientemente explicados en el informe de auditoría que se adjunta como anexo al presente folleto.

CAPITULO VI
LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL
CONTROL DEL EMISOR

CAPITULO VI

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN, EN LA ENTIDAD EMISORA, DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración a fecha de verificación del presente folleto informativo.

<u>Consejo de Administración</u>		(1)
Presidente	D. ANTONIO-CLARET GARCIA GARCIA	27-07-01
Vicepresidente 1º	D. MANUEL MARTIN RODRIGUEZ	27-07-01
Vicepresidente 2º	D. JUAN RAMON FERREIRA SILES	27-07-01
Secretario		
Sustituto	D. ALEJANDRO ZUBELDIA SANTOYO	03-10-02
Vocales	D. MIGUEL CRESPO MIEGIMOLLE	26-07-01
	D. BALTASAR GARZON GARZON	26-07-01
	Dª MARIA DOLORES GENARO MOYA	26-07-01
	D. JOSÉ Mª GONZALEZ DEL CASTILLO	26-07-01
	D. JUAN DE DIOS JIMENEZ AGUILERA	26-07-01
	D. HORACIO GARCIA GARCIA	30-07-02
	D. EDUARDO MORAL GARCIA-TREVIÑO	26-07-01
	D. JOSE LUIS DEL OJO TORRES	26-07-01
	Dª.MARIA PILAR PERAMOS ESTEBAN	26-07-01
	D. PASCUAL RIVAS CARRERA	26-07-01
	D. MARCELINO SANCHEZ RUIZ	26-07-01
	D. ANDRÉS RUIZ MARTÍN	26-07-01

(1) Fecha de nombramiento o renovación por el Consejo de Administración.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado a fecha de presentación del presente folleto.

<u>Equipo Directivo</u>	(1)	
Director General D. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO	03-11-99	
Subdirectores : D. GONZALO SUAREZ MARTIN	21-09-01	
	D. RAMON MARTIN LOPEZ	21-09-01
	D. MANUEL LOPEZ ROBLES	21-09-01
	D. JOSE ENTRENA GARCIA	21-09-01

(1) Fecha de nombramiento o renovación

VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios.

No aplicable.

VI.1.4. LA ASAMBLEA GENERAL.

La Asamblea General es el Organo Supremo de Gobierno de la Institución. A la Asamblea General le corresponden en especial las siguientes funciones: El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato, así como cualquier otro asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración. Las reuniones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Las reuniones Ordinarias se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural. Las reuniones Extraordinarias se celebrarán tantas veces cuantas sean expresamente convocadas, pero sólo podrá tratarse en ellas del objeto para el cual hubieran sido convocadas.

VI.1.5. La Comisión de Control a fecha de verificación del presente folleto informativo.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principio de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

La Comisión de Control de la Entidad está integrado por las siguientes personas:

Presidente	D. ANTONIO CRUZ JIMENEZ	(1) 30-07-01
Vicepresidente	D. RAFAEL DE HEREDIA GONZALEZ	30-07-01
Secretario	D. JUAN FRANCISCO GARCIA CASANOVA	30-07-01
Vocales	D. NICOLAS GARCIA RODRIGUEZ	26-07-01
	D. FERNANDO JESUS GIMENEZ GALLEGO	26-07-01
	D. JOSE ANTONIO GONZALEZ MORALES	26-07-01
	D ^a CAROLINA GONZALEZ VIGO	26-07-01
	D. JOSE JIMENEZ LOZANO	26-07-01
	D ^a FRANCISCA RODRIGUEZ ORDOÑEZ	26-07-01
Representante	D. PEDRO MIGUEL SERRANO LEON	26-07-01
Junta de Andalucía		

(1) Fecha de nombramiento o renovación

VI.1.6. La Comisión Ejecutiva a fecha de verificación del presente folleto informativo.

La Comisión Ejecutiva tiene como facultades las que delegue el Consejo de Administración y, en especial cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo, vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso y estudiar y resolver cuantas propuestas somete a sus consideración el Director General.

La Comisión Ejecutiva de la Entidad está integrada por las siguientes personas:

		(1)
Presidente	D. ANTONIO-CLARET GARCIA GARCIA	27-07-01
Vicepresidente 1º	D. MANUEL MARTIN RODRIGUEZ	27-07-01
Vicepresidente 2º	D. JUAN RAMON FERREIRA SILES	27-07-01
Secretario		
Sustituto	D. ALEJANDRO ZUBELDIA SANTOYO	03-10-02
Vocales	Dª MARIA DOLORES GENARO MOYA	26-07-01
	D. HORACIO GARCIA GARCIA	30-07-02
	D. JUAN DE DIOS JIMENEZ AGUILERA	26-07-01
	D. JOSE MARIA GONZALEZ DEL CASTILLO	30-07-02
	D. EDUARDO MORAL GARCIA-TREVIÑO	26-07-01
	D. PASCUAL RIVAS CARRERA	26-07-01

(1) Fecha de nombramiento o renovación

VI.2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR.

VI.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.

Las funciones desarrolladas por cada una de ellas se encuentra especificada en los puntos VI.1.1. al VI.1.6.

VI.2.2. Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes.

No procede dada la naturaleza de la Entidad Emisora.

VI.2.3. Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad, tales como pertenencia a otros consejos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades a la fecha de verificación del presente folleto informativo.

La representación en Sociedades participadas por la Entidad y otras Sociedades significativas, de miembros directivos de la Entidad que figuran en los apartados VI.1.1. y VI.1.2., es la siguiente:

D. ANTONIO-CLARET GARCIA GARCIA : Vocal Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A.; Grupo Cervezas Alhambra, S.A.; Corporación Caja Granada; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada; Fundación Campus de la Salud de Granada y Consejo Rector del Parque de las Ciencias.

D. MANUEL MARTIN RODRIGUEZ : Vocal Consejo de Administración de Analistas Financieros Internacionales, S.A.; Corporación Caja de Granada; Ahorro Corporación, S.A.; Lico Corporación, S.A.; Fundación Centro Mediterráneo Universitario de Granada y Fundación Rodríguez Acosta.

D. JUAN RAMON FERREIRA SILES : Vocal Consejo de Administración de Corporación Caja de Granada; Inmobiliaria Bami, S.A. y Patronato Provincial de Turismo de Granada.

D. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO : Vocal Consejo de Administración de Lico Leasing, S.A.; Corporación Caja de Granada, S.A.; Caser y Fundación Granada para la música

D. GONZALO SUÁREZ MARTÍN : Vocal Consejo de Administración de Andalucía Económica, S.A.; Tinsa ; Infraestructuras y Equipamientos de Granada, S.A. y Fundación Granada para la música.

D. RAMON MARTIN LOPEZ: Vocal Consejo de Administración de Patrimonio Digital, S.A.

D. MANUEL LOPEZ ROBLES: Vocal Consejo de Administración de Ahorro Corporación Premier - Fondo de Capital Riesgo; Ahorro Corporación Gestión e Inversiones Pro-Granada, S.A.

CAPITULO VII
EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL
EMISOR.

CAPITULO VII

VII.1.EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

VII.1.1. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio.

Los datos individuales de la Caja General de Ahorros de Granada, a 30 de junio de 2002, comparados con los datos a 30 de junio de 2001, son los siguientes:

BALANCE ACTIVO <i>(Miles de euros)</i>	Trim. 6 / 2002	Trim. 6 / 2001	Variac. %
1. Caja y Bancos Centrales	117.526	72.890	61,24
1.1. Caja	51.578	44.570	15,72
1.2. Banco de España	65.948	28.320	132,87
1.3. Otros bancos centrales			
2. Deuda del Estado	245.716	480.461	-48,86
3. Entidades de Crédito	231.737	84.992	172,66
3.1. A la vista	21.505	820	2.522,56
3.2. Otros créditos	210.233	84.172	149,77
4. Crédito sobre clientes	4.953.956	4.177.691	18,58
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	230.444	204.895	12,47
5.1. De emisión pública	43.343	50.006	-13,32
5.2. Otras emisiones	187.101	154.889	20,80
<i>Promemoria: Títulos propios</i>	<i>4.954</i>	<i>7.415</i>	<i>-33,20</i>
6. Acciones y otros títulos de renta variable	78.940	59.640	32,36
7. Participaciones	116.319	98.103	18,57
7.1. En entidades de crédito	974	974	0,00
7.2. Otras participaciones	115.345	97.128	18,76
8. Participaciones en empresas del grupo	18.652	18.050	3,34
8.1. En entidades de crédito			
8.2. Otras	18.652	18.050	3,34
9. Activos inmateriales	4.221	3.493	20,83
9.1. Gastos de constitución			
9.2. Otros gastos amortizables	4.221	3.493	20,83
10. Activos materiales	142.520	148.880	-4,27
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	67.927	39.845	70,48
10.2. Otros inmuebles	30.665	71.611	-57,18
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	43.928	37.424	17,38
11. Capital suscrito no desembolsado			
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desemb.			
11.2. Resto			
12. Acciones propias			
<i>Promemoria: Nominal</i>			
13. Otros Activos	50.726	64.512	-21,37
14. Cuentas de periodificación	36.556	38.384	-4,76
15. Pérdidas del ejercicio			
TOTAL ACTIVO	6.227.313	5.451.990	14,22

BALANCE PASIVO <i>(Miles de euros)</i>	Trim. 6 / 2002	Trim. 6 / 2001	Variac. %
1. Entidades de Crédito	445.521	296.612	50,20
1.1. A la vista	1.156	46.657	-97,52
1.2. A plazo o con preaviso	444.365	249.956	77,78
2. Débitos a Clientes	4.982.983	4.351.566	14,51
2.1. Depósitos de ahorro	4.803.419	4.047.888	18,66
2.1.1. A la vista	2.502.635	2.136.193	17,15
2.1.2. A plazo	2.300.784	1.911.695	20,35
2.2. Otros débitos	179.565	303.678	-40,87
2.2.1. A la vista			
2.2.2. A plazo	179.565	303.678	-40,87
3. Débitos Representados en Valores Negociables	173.528	232.668	-25,42
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	132.528	232.668	-43,04
3.2. Pagarés y otros valores	41.000		
4. Otros Pasivos	63.454	72.178	-12,09
5. Cuentas de periodificación	47.810	47.934	-0,26
6. Provisiones para riesgos y cargas	57.619	55.914	3,05
6.1. Fondos de pensionistas	27.747	40.749	-31,91
6.2. Provisión para impuestos			
6.3. Otras provisiones	29.872	15.165	96,99
6. Bis Fondo para riesgos generales	6.010	6.010	0,00
7. Beneficios del ejercicio	21.826	30.053	-27,38
8. Pasivos subordinados	107.529	66.307	62,17
9. Capital suscrito	1.101	1.101	
10. Primas de emisión			
11. Reservas	292.336	264.049	10,71
12. Reservas de revalorización	27.596	27.596	
13. Resultados de ejercicios anteriores			
TOTAL PASIVO	6.227.313	5.451.990	14,22

CUENTA DE RESULTADOS <i>(Miles de euros)</i>	Trim. 6 / 2002	Trim. 6 / 2001	Variac. %
Intereses y rendimientos asimilados	162.941	150.990	7,92
<i>De los que: cartera de renta fija</i>	<i>12.631</i>	<i>15.400</i>	<i>-17,99</i>
Intereses y cargas asimiladas	-57.227	-64.433	-11,18
Rendimiento de la cartera de renta variable	458	982	-53,33
de acciones y otros títulos de renta variable	204	156	30,50
de participaciones	255	826	-69,18
de participaciones en el grupo			
Margen de intermediación	106.173	87.539	21,29
Comisiones percibidas	17.803	15.041	18,37
Comisiones pagadas	-2.789	-2.333	19,53
Beneficios por operaciones financieras			
Pérdidas por operaciones financieras	-4.470	-76	5.781,58
Margen ordinario	116.718	100.170	16,52
Otros productos de explotación	208	546	-61,86
Gastos generales de administración	-69.222	-59.581	16,18
De personal	-48.913	-44.037	11,07
<i>Sueldos y salarios</i>	-35.948	-32.625	10,19
<i>Cargas sociales</i>	-10.901	-9.669	12,75
<i>De las que pensiones</i>	-2.881	-2.490	15,68
<i>Otros</i>	-2.064	-1.744	18,37
Otros gastos administrativos	-20.310	-15.544	30,66
Amort. y saneam. de activos mat. e inmat.	-6.622	-6.345	4,36
Otras cargas de explotación	-855	-281	204,27
Margen de explotación	40.227	34.509	16,57
Amortización y provisiones para insolvencias	-13.111	-10.147	29,21
Saneamiento de inmovilizaciones financieras			
Dotación al fondo para riesgos generales			
Beneficios extraordinarios	6.030	21.353	-71,76
Quebrantos extraordinarios	-1.586	-2.283	-30,55
Resultado antes de impuestos	31.560	43.432	-27,33
Impuesto sobre sociedades	-9.721	-13.379	-27,34
Otros Impuestos	-14		
Resultado del ejercicio	21.826	30.053	-27,38

VII.1.2. Tendencias más recientes en relación con los negocios de la Entidad.

El balance público de la Caja de Granada ascendió a 6.227.313 miles de euros a 30 de junio de 2002, un 14,22% por encima del saldo correspondiente a la misma fecha de 2001.

En cuanto a las partidas más significativas e importantes, comentar que, el total de nuevos créditos concedidos por la Caja se elevó a 1.338.466 miles de euros en junio de 2002, un 21,58% por encima de los correspondientes a junio de 2001.

La inversión crediticia neta ascendió a 4.953.956 miles de euros a 30 de junio de 2002, un 18,58% por encima del saldo existente un año antes.

Las dotaciones para insolvencias ascendieron a 13.111 miles de euros, con lo que la cobertura de créditos morosos ascendió al 124% a 30 de junio de 2002.

Los recursos ajenos crecieron en un 18,66%, ascendiendo a un total de 4.803.419 miles de euros.

En cuanto a la cuenta de resultados, el margen de intermediación ascendió a 106.173 miles de euros, un 21,29% por encima de la cifra correspondiente a junio 2001. Esta evolución fue consecuencia de un aumento en Intereses y rendimientos asimilados del **7,92%** junto a una disminución en los costes financieros de un **11,18%** en junio de 2002 respecto a 2001, mientras que el margen ordinario se sitúa en 116.718 miles de euros, un 16,52% superior al año anterior.

Como consecuencia de la evolución del margen ordinario y el aumento de los gastos de explotación, el margen de explotación se sitúa en 40.227 miles de euros, superando en un 16,57% el nivel que existía en junio de 2001.

Los otros gastos administrativos ascienden a **-20.310** miles de euros, mientras que los gastos de personal crecieron un **11,07 %**.

En cuanto a las amortizaciones y provisiones para insolvencias, se produce un incremento de **29,21 %** con respecto a 30 de junio de 2001, en contraposición con un decremento del **71,76 %** en beneficios extraordinarios.

Como consecuencia de lo comentado anteriormente se produce una disminución del resultado después de impuestos del 27,38% al 30 de junio de 2002 con respecto al año anterior, alcanzando 21.826 miles de euros.

VII.2.PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

VII.2.1. Perspectivas de los negocios de la entidad.

Las actuaciones de Caja General de Ahorros de Granada para el año 2002 se va a ver encaminada hacia una serie de objetivos comerciales, financieros y organizativos.

Desde la optica comercial cabría destacar el reforzamiento de la vinculación de los clientes, incrementando el número de productos contractuales utilizando como mecanismo la venta cruzada, que origine una mayor productividad.

Así mismo, está previsto la elaboración de una gama completa de productos y servicios diferenciada para cada uno de los segmentos de clientes, potenciando el uso de los medios de pago y el desarrollo de nuevos productos de seguros.

En particular se han incrementado las relaciones de negocio con ,las instituciones y corporaciones públicas y privadas así como la puesta en marcha del servicio de Banca Privada a clientes en el segundo semestre del año 2002.

Desde el prisma financiero cabe señalar el establecimiento de una política más activa de gestión financiera, con un estrecho control de los riesgos de mercado, que compense el estrechamiento del margen de intermediación.

En lo que se refiere a la inversión crediticia se plantea como objetivo el incremento de su volumen, rentabilidad y diversificación, potenciando actuaciones en préstamos al consumo, que nos permitan ampliar márgenes.

Igualmente se prevé potenciar la actividad del negocio de extranjero así como la cartera de préstamos sindicados, ya sea en operaciones como Entidad agente, o bien siendo mucho más activos en los mercados mayoristas.

Todo lo anterior unido a la estrecha vigilancia de la calidad de la cartera de inversión crediticia, para atenuar la sensibilidad de la misma a las variaciones de los ciclos económicos que puedan disparar nuestra morosidad.

Por el lado de la financiación se procederá a una nueva emisión de cédulas hipotecarias para Titulización, la activación del segundo programa de pagarés Caja de Granada y a la colocación de nuevas emisiones de obligaciones subordinadas.

Por último y desde el punto de vista organizativo, merece la pena destacar la modificación del organigrama funcional de la red comercial, redefiniendo territorialmente las zonas actuales y reconversión de la figura del Jefe de Zona, en Director Comercial de Zona con un perfil centrado en la gestión comercial.

Igualmente se prevé el desarrollo de un plan de expansión atendiendo a un estudio exhaustivo de rentabilidad, así como el seguimiento de las sucursales

existentes, con especial atención a las provincias de Almería y Madrid.

Mención especial merece la contención de los costes estructurales con un mayor control sobre el gasto y una política de eliminación de ineficiencias, para lograr que aquellos tengan un crecimiento proporcional menor que el margen ordinario básico. En este sentido se plantea como objetivo converger con el sector en el coeficiente de personal afecto a los servicios centrales, priorizando la asignación de recursos a actividades directas de negocio.

VII.2.2. Política de Distribución de Resultados, de Inversión, de Saneamiento y Amortización, de Ampliaciones de Emisión de Obligaciones y de Endeudamiento en General a Medio y Largo Plazo.

La Caja General de Ahorros de Granada, en cuanto a distribución de resultados, se halla sujeta a las normas legales que la regulan, entre las que destaca la Ley 13/1985, según la cual, las cajas de ahorros deben destinar a reservas un mínimo del 50% de sus excedentes líquidos. Del otro 50%, la Caja destina anualmente una parte muy significativa para la dotación de su Obra Benéfico Social.

Por el lado de la inversión, destaca la actividad de préstamos y créditos, cuyo saldo vivo representa la parte mayoritaria del activo. Dentro de la inversión crediticia, la Caja considera prioritario el fomento de la inversión en materia de vivienda, así como el desarrollo del crédito con garantía personal, dirigido a proyectos viables de particulares y Pymes. También participa en las iniciativas públicas de mayor relevancia que se desarrollan en nuestro entorno.

La Entidad emisora aplica la normativa de Banco de España en materia de saneamiento de activos y dotaciones a las correspondientes provisiones. En el capítulo IV se ofrece información sobre la evolución de estas partidas durante los dos últimos ejercicios .

Para los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos y que no se incorporan al inmovilizado funcional de la Entidad, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición y se presenta deduciendo el saldo de estos activos.

Habida cuenta las características de la Entidad emisora, no procede ampliaciones de capital.

En general, la política de emisiones de empréstitos de la Entidad emisora se orienta por la necesidad de satisfacer la demanda de su clientela en cada

momento y la captación de recursos a través de instrumentos distintos del depósito para su aplicación a la inversión crediticia típica.

Cabe destacar como actuaciones más recientes la participación en dos fondos de Titulización de Cédulas Hipotecarias denominados "Ahorro y Titulización Cédulas Cajas I y II. Para el ejercicio 2002 se continuará con la emisión de obligaciones subordinadas, con el fin de fortalecer los recursos propios de la entidad, así como un nuevo programa de emisión continuada de pagares de elevada liquidez.

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA, FIRMAN EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO:

D.MANUEL LOPEZ ROBLES
Subdirector de Finanzas

D. JOSE ANTONIO MARTINEZ GARRIDO
Jefe del Area de Tesorería y Mercados Financieros

ANEXO I

ANEXO II

ANEXO III